



INFORME ANUAL

2012



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Calzada de los Reyes No. 24
Col. Tetela del Monte
Cuernavaca, Mor.
C.P. 62130
Tel. Conmutador: 01 (777) 3292100 3292800
México D.F.: 01 (55) 52002000
Número de información carretera: 074



CONTENIDO:

Información General

- Antecedentes4
- Marco Jurídico6
- Antecedentes y Marco Legal8
- Visión y Misión Institucional9
- Ejes de la Misión y Objetivos10
- Estructura Orgánica11

Red Operada por CAPUFE

- Presencia Institucional14
- Red Operada15
- Cobertura Delegacional17

Informe de Gestión 2012

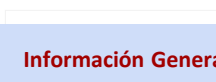
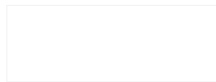
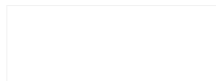
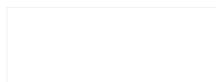
- Aforo en la Red Operada20
- Ingreso por peaje en la Red Operada22
- Política Tarifaria.....24
- Programa Integral de Atención a Usuarios.....26
- Programa Integral de Seguridad Vial.....32
- Obra Pública.....38
- Administración.....41

Estados Financieros Dictaminados

- al 31 de diciembre de 2012 y 2011.....48**







Información General

Antecedentes

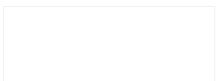
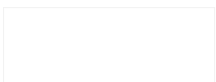
Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica



Antecedentes

Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica

En 1949 nace la empresa “Constructora del Sur”, subsidiaria de Nacional Financiera encargada junto con el Gobierno Federal de construir, operar y administrar el primer camino de cuota de altas especificaciones en el país: la autopista México-Cuernavaca, con una extensión de 62 kilómetros, así como la vía corta Amacuzac-Iguala. En 1956 cambia su denominación por la de “Caminos Federales de Ingresos”.

El 31 de julio de 1958, se crea por Decreto Presidencial el Organismo Descentralizado del mismo nombre, al que se le asignan entre otras funciones: la administración de los caminos Tlalpan-Cuernavaca-Amacuzac-Buenavista-Iguala y el puente sobre el Río Sinaloa, así como todos aquellos proyectos que se construyeran, sobre la base de garantizar la recuperación de la inversión realizada mediante el cobro de cuota a los usuarios.

La responsabilidad de administrar el puente sobre el Río Sinaloa, originó para el Organismo una nueva asignación de funciones: los puentes de cuota. Esto determinó que por Decreto del tres de junio de 1959, se convierta en “Caminos y Puentes Federales de Ingresos”. Desde ese momento, las carreteras y los puentes de cuota formaron parte de un proyecto integral y de una misma responsabilidad operativa.

Al incorporarse autopistas y puentes de alto volumen de tránsito, como: México-Querétaro, México-Puebla, México-Pachuca, puentes nacionales o interiores y puentes internacionales en la frontera norte del país, le genera nuevas funciones y atribuciones que es necesario validar jurídicamente. En 1960, se inicia el servicio de transbordadores, entre Zacatal y Ciudad del Carmen, contándose para 1979 con una flota de 11 transbordadores que cubrían nueve rutas.

El 29 de junio de 1963, se publica el Decreto por el que se crea “Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos” que determina que deberá administrar los servicios conexos a las vías de comunicación, los transbordadores que operaba Caminos y Puentes Federales de Ingresos, así como de los que adquiriera en el futuro para el servicio marítimo y fluvial, al tiempo de establecer y administrar plantas elaboradoras de productos para pavimentación.

La encomienda de mantener, rehabilitar y conservar las carreteras y puentes de cuota da lugar a la inauguración en 1964, de una planta industrial en Irapuato, Gto., dedicada a la producción y venta de emulsiones asfálticas, aditivos y pinturas. Con la finalidad de ampliar la cobertura de estos servicios, en 1971 se pone en operación otra planta productora de emulsiones asfálticas en Chontalpa, Tab., encargada de satisfacer la demanda de este importante insumo en el Sureste de la República Mexicana.

Tras la desincorporación de los transbordadores que desde el macizo continental daban servicio a la península de Baja California, el Organismo mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1985, reestructura su organización y funcionamiento. Posteriormente, el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995, se modifica nuevamente, al incorporarse las nuevas responsabilidades que se le encomiendan a CAPUFE, con motivo de la puesta en marcha del Programa Nacional de Autopistas Concesionadas.



Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica

El Estatuto Orgánico de CAPUFE fue publicado por primera vez el 4 de noviembre de 1994, el cual sufrió modificaciones el 31 de diciembre de 1999 con motivo de la reestructuración orgánica de esta Entidad, el 17 de abril de 2002, al adicionarse en su artículo 18, las facultades a los Directores Técnico y Jurídico asociada con su representación en la rescisión administrativa de contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas en caso de incumplimiento de los contratistas, así como a los Directores de Administración y Finanzas y, Jurídico en cuanto a su representación en los procedimientos de rescisión administrativa de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Derivado de la reestructuración orgánica del Organismo, el 13 de diciembre de 2006 se publica en el Diario Oficial de la Federación un nuevo Estatuto que ha sido reformado en tres ocasiones:

- ❖ El 9 de noviembre de 2007, reformando la fracción XXIII de su artículo 20° que establece las facultades comunes de los Directores.
- ❖ El 17 de julio de 2008, que reforma la fracción V del artículo 2° y el artículo 45°, referente a la actividad de comercialización y producción de asfaltos modificados con polímeros a través de la Planta de Pinturas y Emulsiones.
- ❖ El 17 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo mediante el cual se reforman los artículos 4°, 26°, 48°, 51° y 59° derivado de la incorporación de la Coordinación de Delegaciones.
- ❖ El 22 de julio de 2011 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el nuevo Estatuto Orgánico de CAPUFE.



Marco Jurídico

Artículo primero: El Organismo Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, creado por Decreto del Ejecutivo Federal del 27 de junio de 1963, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, tendrá por objeto^[1]:

- I. Administrar y explotar por sí o a través de terceros, mediante concesión otorgada en términos de las disposiciones legales aplicables, los caminos y puentes federales que ha venido operando, así como en los que en lo futuro se construyan con cargo a su patrimonio o les sean entregados para tal objeto;
- II. Llevar a cabo por sí o a través de terceros, la conservación, reconstrucción y mejoramiento de dichas vías con cargo a su patrimonio;
- III. Proponer en los términos de ley a las autoridades competentes, las tarifas que se aplicarán para la explotación de las vías y los servicios que presta, así como percibir y disponer de su ingreso conforme a su presupuesto;
- IV. Administrar y explotar por sí o a través de terceros mediante concesión, los servicios conexos y auxiliares a las vías generales de comunicación a que se refieren las fracciones anteriores;
- V. Establecer, administrar y explotar en forma directa o a través de sus entidades subsidiarias, plantas industriales para producir bienes necesarios para la realización de su objeto e instrumentar la producción y distribución de estos bienes;
- VI. Construir, administrar y explotar por sí o por terceros, las instalaciones complementarias que requiera para el cumplimiento de su objeto;
- VII. Promover y fomentar la participación de particulares bajo el régimen de concesión en la construcción y explotación de caminos y puentes federales, conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VIII. Participar, conforme a las disposiciones legales aplicables, en proyectos de inversión y coinversión, así como en todas las actividades inherentes a estos proyectos, para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación a que se refiere este precepto; pudiendo afectar con tal propósito los ingresos provenientes de las vías que administra, con la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- IX. Obtener financiamiento y créditos con cargo a su patrimonio, para la realización de su objeto, con sujeción a las disposiciones legales aplicables;
- X. Administrar caminos y puentes federales concesionados mediante la celebración de los convenios correspondientes;
- XI. Coadyuvar, a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la inspección de las carreteras y puentes federales concesionados y, en su caso, operar estos últimos;
- XII. Coadyuvar a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la ejecución y operación del programa de caminos y puentes concesionados, y
- XIII. En general celebrar y realizar todos los actos jurídicos derivados de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto.

[1] Fuente: Decreto por el que se Reestructura la Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, reformado por los diversos publicados en el DOF el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.



Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica

Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica

Artículo segundo: El patrimonio de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos se integrará con:

- I. El activo y pasivo con que actualmente cuenta;
- II. Todos los demás bienes muebles e inmuebles que en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales haya adquirido y los que adquiera por cualquier título;
- III. Los ingresos que perciba por la explotación de los caminos y puentes a su cargo y los servicios que presta, conforme a las tarifas aprobadas;
- IV. Los recursos materiales y financieros que actualmente administra y los que posteriormente le asigne el Gobierno Federal;
- V. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios conexos y auxiliares y de los remanentes por la explotación de sus plantas industriales y de sus entidades subsidiarias;
- VI. Los ingresos que obtenga mediante la contratación de créditos o financiamientos;
- VII. En general los frutos y productos de cualquier clase que obtenga de sus bienes y servicios, así como los subsidios, aportaciones o donaciones que por cualquier concepto reciba; y,
- VIII. Los ingresos que perciba por la administración y operación de los servicios en caminos y puentes concesionados.



Antecedentes y Marco Legal

(Incorpora transbordadores y plantas elaboradoras de productos para pavimentación)

29-jun-1963

Creación del Organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

2-ago-1985

Reestructura la Organización y Funcionamiento de CAPUFE

14-sep-1995

Reforma y adiciona el que Reestructura la Organización y Funcionamiento de CAPUFE

22-sep-1949

Constructora del Sur, S.A. de C. V.

31-jul-1958

Creación del Organismo Caminos Federales de Ingresos

Antecedentes

Cambio de denominación social a Caminos Federales de Ingresos, S.A. de C.V.

23-ago-1956

Creación del Organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos

3-jun-1959

Derogación de la fracción IV del Artículo Segundo del diverso que creó CAPUFE

20-ago-1979

(Elimina la administración de los transbordadores)

Reforma, adiciona y deroga disposiciones del que Reestructura la Organización y Funcionamiento de CAPUFE

24-nov-1993

Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica

Funciones Básicas:

- ❖ Administrar y explotar los caminos y puentes de cuota a su cargo y los que le sean entregados para tal objeto.
- ❖ Conservar, reconstruir, mejorar, administrar y explotar por sí o a través de terceros los caminos y puentes a su cargo.
- ❖ Administrar y explotar los caminos y puentes federales concesionados de terceros mediante la celebración de los convenios correspondientes.
- ❖ Coadyuvar a solicitud de la SCT en la inspección de carreteras y puentes federales concesionados y, en su caso, en la operación de estos últimos, así como en la ejecución y operación del programa de caminos y puentes concesionados.
- ❖ Participar en los proyectos de inversión y coinversión con los particulares, para la construcción y explotación de vías generales de comunicación bajo el régimen de concesión.

Evolución del Estatuto Orgánico

Emisión del primer Estatuto Orgánico

4-nov-1994

Publicación de un nuevo Estatuto Orgánico

31-dic-1999

Publicación de un nuevo Estatuto Orgánico

13-dic-2006

Publicación del actual Estatuto Orgánico

22-jul-2011



Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica

VISIÓN*

“Ser una Entidad Pública modelo que aplica y promueve las mejores prácticas en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota, además de gestionar aquellos que le requiera el Estado”.

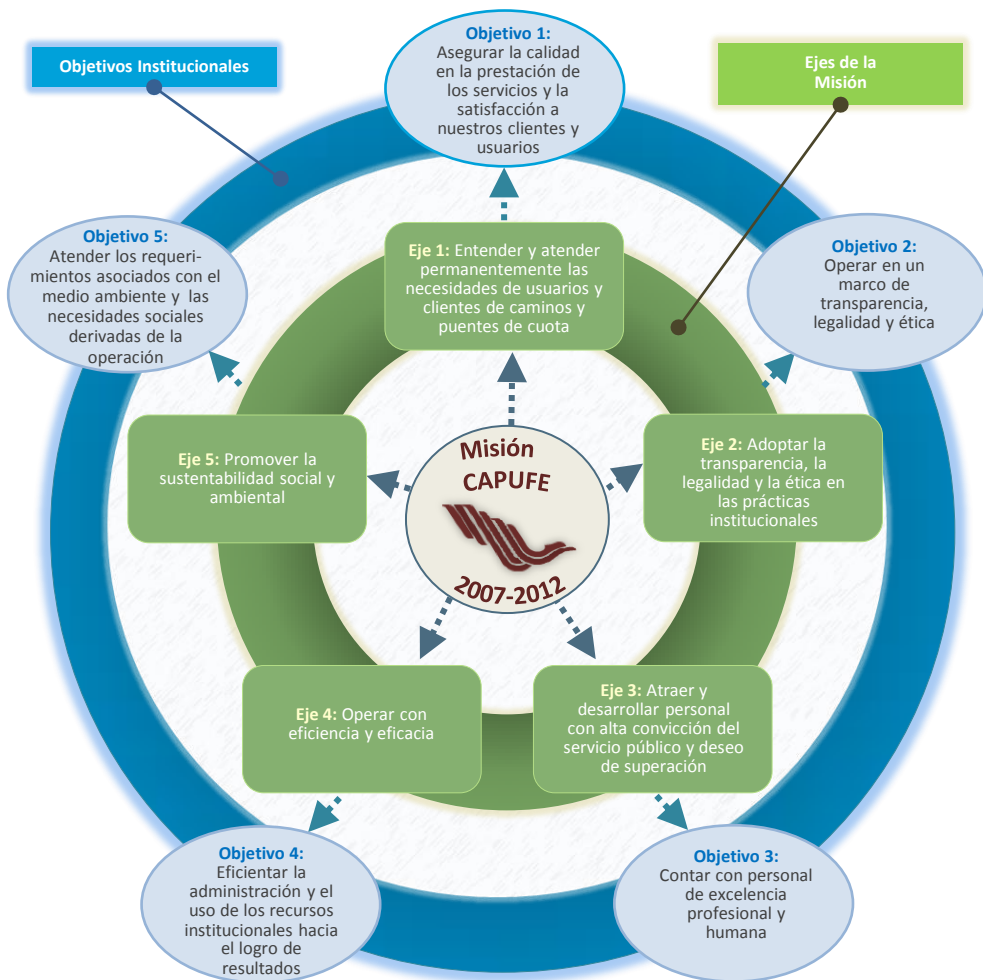
MISIÓN*

- ❖ Entender y atender permanentemente las necesidades de usuarios y clientes de caminos y puentes de cuota.
- ❖ Adoptar la transparencia, la legalidad y la ética en las prácticas institucionales.
- ❖ Atraer y desarrollar personal con alta convicción del servicio público y deseo de superación.
- ❖ Operar con eficiencia y eficacia.
- ❖ Promover la sustentabilidad social y ambiental.

** Con base en el Programa Institucional de Desarrollo CAPUFE 2007-2012*



Ejes de la Misión y Objetivos Institucionales



Información General

Antecedentes

Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica



caminos y puentes federales

Estructura Orgánica

Información General

Antecedentes

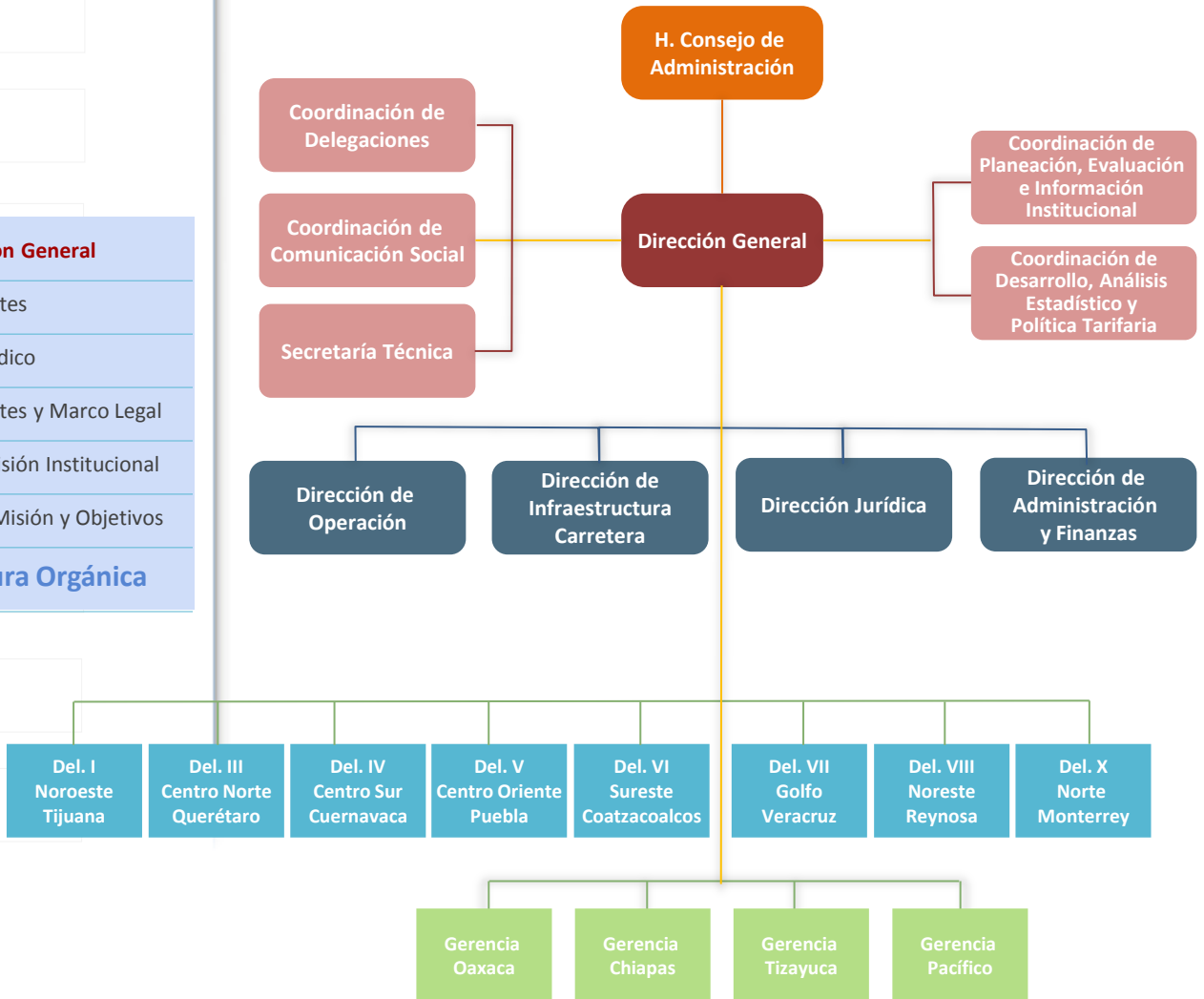
Marco Jurídico

Antecedentes y Marco Legal

Visión y Misión Institucional

Ejes de la Misión y Objetivos

Estructura Orgánica



caminos y puentes federales



Red Operada por CAPUFE

Presencia Institucional

Red Operada por CAPUFE

Cobertura Delegacional



Presencia Institucional

Tras las desincorporaciones en la Red Contratada de la autopista Guadalajara-Colima (146 kilómetros) a partir del 1 de diciembre y, en la Red FNI, de los tramos carreteros Pátzcuaro-Uruapan, Uruapan-Nueva Italia y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas a partir del 31 de marzo de 2012, derivado del Programa de Aprovechamiento de Activos implementado por el Gobierno Federal, así como las incorporaciones de 11.4 kilómetros en el tramo carretero Durango-El Piloncillo y 58.3 kilómetros en el tramo Santa Lucia-Villa Unión (27 de noviembre) de la autopista Durango-Mazatlán; 66 kilómetros del tramo carretero Lagos de Moreno-San Luis Potosí (26 de julio) y, 6.1 kilómetros del Libramiento Sur II Reynosa (3 de agosto). Al 31 de diciembre de 2012, la infraestructura propia de CAPUFE la conformaron tres caminos directos con una longitud de 82.8 kilómetros y 30 puentes (14 de ellos internacionales), operando por contrato 3,711.6 kilómetros de autopistas y cinco puentes, incluidos 3,549.8 kilómetros de caminos y tres Puentes (dos internacionales) de la Red FNI.

En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor del 50% de la Red Federal de Autopistas de Cuota¹, en 43 caminos con una longitud de 3,794.4 kilómetros y 35 Puentes que se traducen en una presencia del 75% de la Red Nacional de Puentes de Cuota², manteniendo a la Entidad como uno de los operadores más grandes del mundo, el primero a nivel nacional, tal y como se presenta en el cuadro siguiente:

Red Operada por CAPUFE

Presencia Institucional

Red Operada por CAPUFE

Cobertura Delegacional

Red	Caminos	Puentes		Longitud Caminos Km.	Plazas de Cobro	Carriles
		Nacionales	Internacionales			
Propia	3	16	14	82.8	35	127
Concesionadas a CAPUFE						
Contratada	4	1	1	161.8	9	86
Concesionadas a terceros						
FNI ³	36	1	2	3,549.8	91	727
Concesionadas a BANOBRAS						
Total	43	18	17	3,794.4	135	940

Nota: En Las Redes FNI y Contratada, CAPUFE presta sus servicios por contrato a cambio de una contraprestación a BANOBRAS, Gobierno del estado de Guerrero, Promociones Industriales BANAMEX, Promonfort y concesionaria y operadora del Puente Cucapá (San Luis Rio Colorado).

1 El otro 50% de autopistas está conformado por operadores de concesiones federales otorgadas a BANOBRAS (fuera de la Red FNI), Estados y Municipios 14%; concesiones a privados 36% (ICA 11%, IDEAL 11% y el resto 14%).

2 En puentes el 25% restante está concesionado a Estados, Municipios y Privados.

3 Fondo Nacional de Infraestructura.

Desincorporaciones 2012			
No.	Obras Nombre	Tipo de Obra	Fecha de desincorporación
1	Pátzcuaro-Uruapan*	Camino directo	31 mar 2012
2	Uruapan-Nueva Italia*	Camino directo	31 mar 2012
3	Nueva Italia-Lázaro Cárdenas	Camino directo	31 mar 2012
4	Guadalajara-Colima	Autopista	30 nov 2012

* Se presta exclusivamente el servicio de Medios Electrónicos de Pago (MEP)



Red Operada

Red FNI

No.	Nombre	Longitud kms	Fecha de inicio
39	El Zacatal-Ciudad del Carmen	3.861	Nov 24, 1994
1	Puente Nacional	3.861	-
40	Nuevo Amanecer	2.629	Ene 09, 1995
41	Ignacio Zaragoza (Los Tomates)	0.810	Abr 30, 1999
2	Puentes Internacionales	3.439	-

No.	nombre	Longitud kms	Fecha de inicio
1	Cuernavaca-Acapulco	262.580	Oct 22, 1990
2	Monterrey-Nuevo Laredo	123.100	Jul 31, 1991
3	Córdoba-Veracruz	98.000	Jun 11, 1992
4	La Tinaja-Cosoleacaque	228.000	Oct 20, 1993
5	Libramiento Noreste de Querétaro	37.500	Mzo 13, 1992
6	Cadereyta-Reynosa	132.015	Abr 01, 1994
7	Lib. Oriente de Saltillo	21.000	May 01, 1994
8	La Carbonera-Puerto México	35.100	May 01, 1994
9	Libramiento Poniente de Tampico	14.478	Ago 03, 1991
10	Champotón-Campeche	39.500	Ene 13, 1993
11	Chamapa-Lechería	36.099	Oct 30, 1994
12	Estación Don-Nogales	459.000	Oct 21, 1992
13	Gómez Palacio-Corralitos	151.300	Nov 08, 1994
14	Torreón-Salttillo	115.019	Ago 01, 1994
15	Reynosa-Matamoros	44.000	Abr 30, 1999
16	Tihuatlán-Gutiérrez Zamora	37.197	Sep 22, 2001
17	Agua Dulce-Cárdenas	57.400	Nov 09, 2000
18	México-Cuernavaca	61.540	Nov 30, 1952
19	Puente de Ixtla-Iguala	63.578	Nov 30, 1954
20	La Pera-Cuautila	34.165	Jun 18, 1965
21	Zacapalco-Rancho Viejo	17.300	Abr 05, 1990
22	Las Choapas-Ocozacoautla	198.000	Sep 06, 2002
23	México-Querétaro	174.472	Nov 01, 1958
24	México-Puebla	110.910	May 05, 1962
25	Querétaro-Irapuato	104.750	Feb 12, 1962
26	Puebla-Acatzingo	38.545	Mzo 29, 1966
27	Acatzingo-Ciudad Mendoza	95.600	Mzo 29, 1966
28	Ciudad Mendoza-Córdoba	39.300	Dic 29, 1969
29	Tehuacán-Oaxaca	243.000	Nov 29, 1994
30	Tijuana-Ensenada	89.540	Abr 25, 1967
31	Rancho Viejo-Taxco	8.340	Jul 14, 1996
32	La Rumorosa-Tecate	55.500	Dic 17, 1998
33	Ent. Aeropuerto los Cabos-San José del Cabo	20.200	Oct 17, 2002
34	Salina Cruz-Tehuantepec-La Ventosa	75.392	May 15, 2003
35	Durango-Mazatlán	162.300	Feb 05, 2009
36	Lagos de Moreno-San Luis Potosí	66.048	Jul 26, 2012
Total Autopistas		3,549.768	-

Red Operada por CAPUFE

Presencia Institucional

Red Operada por CAPUFE

Cobertura Delegacional



Red Propia

No.	Nombre	Longitud kms	Fecha de inicio
1	Chapallilla-Compostela	35.500	Ago 17, 1973
2	Ent. Cuauhtémoc-Ent. Osiris	41.210	Dic 23, 2002
3	Libramiento Sur II de Reynosa	6.100	Ago 3, 2012
3	AUTOPISTAS	82.810	-

No.	Nombre	Accesos	Longitud kms	Fecha de inicio
4	Culiacán	21.820	0.433	Sep 21, 1962
5	Sinaloa	14.240	0.327	Sep 01, 1960
6	Pánuco	11.139	0.179	Sep 23, 1961
7	Alvarado	0.974	0.530	Nov 13, 1964
8	Papaloapan	1.283	0.288	May 15, 1966
9	Caracol	0.201	0.164	May 15, 1966
10	Nautla	0.412	0.213	Abr 01, 1967
11	Grijalva	15.847	0.254	Dic 20, 1967
12	Usamacinta	0.468	0.348	May 16, 1968
13	Cadereyta	2.320	0.179	Oct 25, 1968
14	La Piedad	0.052	0.091	Abr 17, 1969
15	Teocolutla	0.514	0.368	Abr 28, 1969
16	San Juan	1.328	0.175	Jul 04, 1972
17	Tampico	8.787	1.543	Nov 21, 1988
18	Tlacotalpan	0.834	0.590	Oct 12, 1976
19	Dovalí Jaime	32.830	1.170	Ago 31, 1984
16	Puentes Nacionales	113.049	6.852	-
20	Matamoros	0.191	0.130	Jun 16, 1964
21	Camargo	0.428	0.116	Ago 12, 1966
22	Miguel Alemán	0.345	0.155	Jun 01, 1967
23	Reynosa	0.137	0.112	Jun 01, 1967
24	Las Flores	1.530	0.144	Mzo 16, 1971
25	Ojinaga	0.226	0.050	Mzo 12, 1973
26	Paso del Norte	0.050	0.166	Ago 14, 1973
27	Dr. Rodolfo Robles	0.225	0.189	May 31, 1975
28	Piedras Negras	0.111	0.113	Nov 13, 1975
29	Ciudad Acuña	0.087	0.129	Mzo 25, 1979
30	Laredo I (Carretero)	0.054	0.108	Oct 01, 1956
31	Juárez-Lincoln (Laredo II)	0.231	0.159	Oct 11, 1979
32	Suchiate II (Ing. Juan Luis Cabrera)	3.665	0.077	Jul 16, 2001
33	Lerdo-Stanton	0.168	0.106	Oct 31, 2007
14	Puentes Internacionales	120.497	1.754	-

Red Contratada

No.	Nombre	Longitud Kms*	Fecha de inicio
1	México-Tizayuca	45.800	Nov 11, 1964
2	Libramiento Tulancingo-Nuevo Necaxa	57.910	Jul 16, 2001
3	Libramiento Norte de Chilpancingo-Montaña Baja	20.600	Feb 11, 2011
4	Tihuatlán-Tuxpan	37.500	Mar 01, 1961
4	Autopistas	161.810	-
5	San Luis Río Colorado II (Cucapá)	0.400	Nov 04, 2010
1	Puente Nacional	0.400	-
6	Zaragoza-Ysleta	0.155	Nov 01, 1990
1	Puente Internacional	0.155	-

Red Operada por CAPUFE

Presencia Institucional

Red Operada por CAPUFE

Cobertura Delegacional



Cobertura Delegacional



Red Operada por CAPUFE

Presencia Institucional

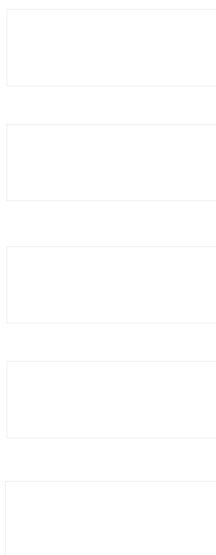
Red Operada por CAPUFE

Cobertura Delegacional

Obras	No. de Obras	Tipo de Obra	Longitud kms	Estados de Influencia
Delegación I - Zona Noroeste en Tijuana, B.C.				
Pte. San Luis Río Colorado II (Cucapa)	1	PN	0.400	Sonora
Pte. Int. Paso del Norte	1	PI	0.216	Chihuahua
Pte. Int. Lerdo-Stanton	1	PI	0.274	Chihuahua
Pte. Int. Ojinaga	1	PI	0.276	Chihuahua
Pte. Int. Zaragoza-Ysleta	1	PI	0.155	Chihuahua
Tijuana-Ensenada	1	A	89.540	Baja California
La Rumorosa-Tecate	1	A	55.500	Baja California
Ent. Aeropuerto los Cabos-San José del Cabo	1	A	20.200	Baja California Sur
Total de la Delegación I	8		166.561	

Obras	No. de Obras	Tipo de Obra	Longitud kms	Estados de Influencia
Delegación III - Zona Centro-Norte en Querétaro, Qro.				
Pte. la Piedad	1	PN	0.143	Guanajuato
			24.400	Hidalgo
México - Querétaro	1	A	90.700	Estado de México
			59.372	Querétaro
Querétaro-Irapuato	1	A	104.750	Guanajuato
Lib. Noreste de Querétaro	1	A	37.500	Querétaro
Chapalilla-Compostela	1	CD	35.500	Nayarit
Ent. Cuauhtémoc-Ent. Osiris	1	CD	41.210	Zacatecas
Chamapa-Lechería	1	A	36.099	Estado de México
Guadalajara-Colima	1	A	10.000	Colima
			136.000	Jalisco
Lagos de Moreno-San Luis Potosí	1	CD	66.048	San Luis Potosí
				Guanajuato
Total de la Delegación III	9		641.722	





Red Operada por CAPUFE

Presencia Institucional

Red Operada por CAPUFE

Cobertura Delegacional

Obras	No. de Obras	Tipo de Obra	Longitud kms	Estados de Influencia
Delegación IV - Zona Centro-Sur en Cuernavaca, Mor.				
México-Cuernavaca	1	A	28.340	Distrito Federal
			33.200	Morelos
Lib. Norte de Chilpancingo-La Montaña Baja	1	CD	20.600	Guerrero
La Pera-Cuautla	1	CD	34.165	Morelos
			61.000	Morelos
Cuernavaca-Acapulco	1	A	201.580	Guerrero
			18.878	Morelos
Puente de Ixtla-Iguala	1	CD	44.700	Guerrero
Zacapalco-Rancho Viejo	1	CD	17.300	Guerrero
Rancho Viejo-Taxco	1	CD	8.340	Guerrero
Total de la Delegación IV	8		468.103	
Delegación V - Zona Centro-Oriente en Puebla, Pue.				
			0.200	Distrito Federal
México-Puebla	1	A	46.610	Estado de México
			64.100	Puebla
Puebla-Acatzingo	1	A	38.545	Puebla
Acatzingo-Ciudad Mendoza	1	A	95.600	Veracruz
Total de la Delegación V	3		245.055	
Delegación VI - Zona Sureste en Coatzacoalcos, Ver.				
Pte. Papaloapan	1	PN	1.571	Veracruz
Pte. Caracol	1	PN	0.365	Veracruz
Pte. Grijalva	1	PN	16.101	Veracruz
Pte. Usumacinta	1	PN	0.816	Veracruz
Pte. Dováil Jaime	1	PN	34.000	Veracruz
Pte. El Zacatal-Ciudad del Carmen	1	PN	3.861	Campeche
Acayucan-Cosoleacaque	0.5	A	40.000	Veracruz
Champotón-Campeche	1	A	39.500	Campeche
Agua Dulce-Cárdenas	1	A	57.400	Tabasco
Salina Cruz-Tehuantepec-La Ventosa	1	CD	75.392	Oaxaca
Total de la Delegación VI	9.5		269.006	
Delegación VII - Zona Golfo en Veracruz, Ver.				
Pte. Pánuco	1	PN	11.318	Veracruz
Pte. Alvarado	1	PN	1.504	Veracruz
Pte. Nautla	1	PN	0.625	Veracruz
Pte. Tecolutla	1	PN	0.882	Veracruz
Pte. Tlacotalpan	1	PN	1.424	Veracruz
Pte. Tampico	1	PN	10.330	Tamaulipas
Ciudad Mendoza-Córdoba	1	A	39.300	Veracruz
Lib. Poniente Tampico	1	CD	14.478	Veracruz
Córdoba-Veracruz	1	A	98.000	Veracruz
Tihuatlán-Gutiérrez Zamora	1	A	37.197	Veracruz
La Tinaja-Acayucan	0.5	A	188.000	Veracruz
Total de la Delegación VII	10.5		403.058	

Obras	No. de Obras	Tipo de Obra	Longitud kms	Estados de Influencia
Delegación VIII - Zona Noreste en Reynosa, Tamps.				
Pte. San Juan	1	PN	1.503	Tamaulipas
Pte. Matamoros	1	PI	0.321	Tamaulipas
Pte. Camargo	1	PI	0.544	Tamaulipas
Pte. Miguel Alemán	1	PI	0.500	Tamaulipas
Pte. Reynosa	1	PI	0.249	Tamaulipas
Pte. Las Flores	1	PI	1.674	Tamaulipas
Pte. Piedras Negras	1	PI	0.224	Coahuila
Pte. Acuña	1	PI	0.216	Coahuila
Pte. Laredo	1	PI	0.162	Tamaulipas
Pte. Juárez Lincoln	1	PI	0.390	Tamaulipas
Pte. Reynosa Pharr	1	PI	2.629	Tamaulipas
Pte. Ignacio Zaragoza (Los Tomates)	1	PI	0.810	Tamaulipas
Reynosa-Matamoros	1	A	44.00	Tamaulipas
Libramiento Sur II Reynosa	1	A	6.100	Tamaulipas
Total de la Delegación VIII	14		59.322	
Delegación X - Zona Norte en Monterrey, N.L.				
Pte. Cadereyta	1	PN	2.499	Nuevo León
Durango-Mazatlán	1	A	162.300	Sinaloa
Monterrey-Nuevo Laredo	1	A	123.100	Nuevo León
Torreón-Saltito	1	A	115.019	Coahuila
Lib. Oriente de Saltito	1	A	21.000	Coahuila
Cadereyta-Reynosa	1	A	132.015	Nuevo León
La Carbonera-Puerto México	1	A	35.100	Coahuila
			109.300	Durango
Gómez Palacio-Corralitos	1	A	42.000	Chihuahua
Total de la Delegación X	8		742.333	
Gerencia de Tramo Pacifico en Culiacán, Sin.				
Pte. Culiacán	1	PN	22.253	Sinaloa
Pte. Sinaloa	1	PN	14.567	Sinaloa
Estación Don - Nogales	1	A	459.000	Sonora
Total de la Gerencia de Tramo	3		495.820	
Gerencia de Oaxaca				
Tehuacán-Oaxaca	1	CD	159.000	Oaxaca
			84.000	Puebla
Total de la Gerencia de Tramo	1		243.000	
Gerencia de Tramo Chiapas				
Pte. Rodolfo Robles	1	PI	0.414	Chiapas
Pte. Suchiate II	1	PI	3.742	Chiapas
			105.000	Tabasco
Las Choapas-Ocozacoautla	1	CD	93.000	Veracruz
Total de la Gerencia de Tramo	3		202.156	
Gerencia de Tramo Tizayuca				
Tihuatlán-Tuxpan	1	A	37.500	Veracruz
			11.400	Hidalgo
México-Tizayuca	1	A	34.400	Estado de México
Lib. Tulancingo-Nuevo Necaxa	1	CD	57.910	Veracruz
Total de la Gerencia de Tramo	3		141.210	



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Aforo en la Red Operada

En 2012 con base en cifras homologadas, se registró el cruce de 436.4 millones de vehículos en la infraestructura operada por CAPUFE, cifra que representó variaciones del -8.0 y 1.6% con relación al ejercicio 2011 y a lo programado; los tramos que conforman las Redes Propia, Contratada y FNI registraron variaciones del 0.9, 4.3 y -1.9%, respectivamente, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Red Operada: Aforo vehicular enero-diciembre 2012
-millones de vehículos-

Red	Programado	Real		Variación 2012/2011	Variación 2012/Programado
	2012	2011	2012		
Propia	53.2	56.0	56.5	0.9%	6.2%
Contratada	52.8	51.5	53.7	4.3%	1.7%
FNI	323.6	332.4	326.2	-1.9%	0.8%
Total	429.6	439.9	436.4	-0.8%	1.6%

Nota: 1.2 millones de cruces vehiculares promedio diario

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

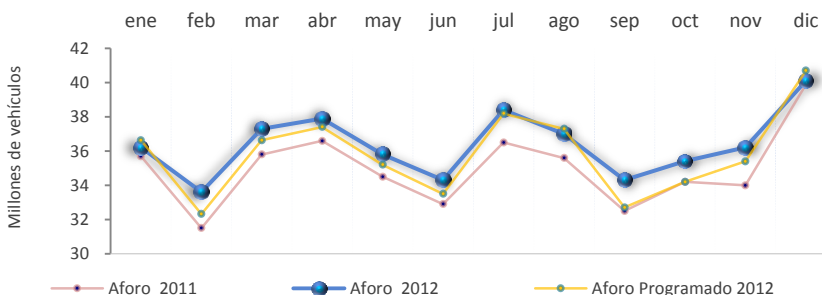
Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

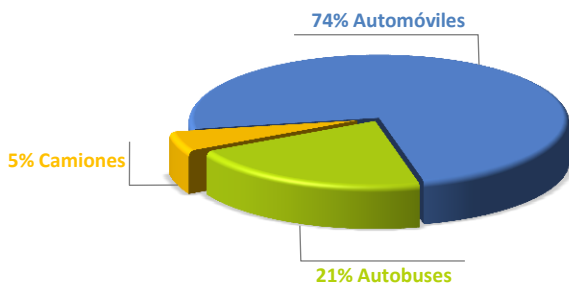
Administración

Comportamiento del Aforo mensual 2012

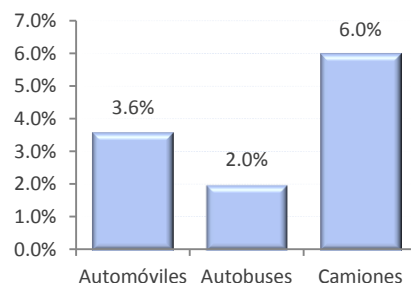


El aforo por tipo de vehículo se conformó de la siguiente manera: 74% automóviles, 5% autobuses y 21% camiones, observándose incrementos del 3.6, 2.0 y 6.0%, respectivamente, al compararlos con el ejercicio 2011, tal y como se aprecia en las siguientes gráficas:

Composición del Aforo



Incrementos en el Aforo 2012/2011



Red Propia

Se registraron en los caminos y puentes 56.5 millones de cruces vehiculares y en los puentes fronterizos 14.2 millones de cruces de peatones. El aforo de vehículos registró incrementos del 0.9% y 6.2% respecto a su correlativo del año anterior y a lo programado, respectivamente. Los volúmenes de aforo se presentan a continuación:

Red Propia: Aforo vehicular y peatonal enero-diciembre 2012
-millones de vehículos y millones de peatones-

Concepto	Real	Programado	Real	Variación Relativa (%)	
	2011 (1)	2012 (2)	2012 (3)	(3/1)	(3/2)
Vehículos	56.0	53.2	56.5	0.9%	6.2%
Caminos	4.6	3.7	4.2	8.7%	13.5%
Puentes	51.4	49.5	52.3	1.8%	5.7%
Peatones					
Puentes	14.2	14.9	14.2	0.0%	-4.7%

Red Contratada

En los caminos y puentes se registró el cruce de 53.7 millones de vehículos, lo que representó incrementos del 4.3 y 1.7% con relación al mismo periodo de 2011 y a lo programado, respectivamente. Los volúmenes de aforo de la Red Contratada se presentan a continuación:

Red Contratada: Aforo vehicular y peatonal enero-diciembre 2012
-millones de vehículos y millones de peatones-

Concepto	Real	Programado	Real	Variación relativa (%)	
	2011 (1)	2012 (2)	2012 (3)	(3/1)	(3/2)
Vehículos	51.5	52.8	53.7	4.3%	1.7%
Caminos	49.1	50.4	50.9	3.7%	1.0%
Puentes	2.4	2.4	2.8	16.7%	16.7%
Peatones					
Puentes	1.1	1.2	1.0	-9.1%	-16.7%

Red FNI

Se registraron 326.2 millones de cruces vehiculares en los caminos y puentes, lo que se tradujo en variaciones del -1.9 y 0.8% con relación al ejercicio 2011 y a lo programado, respectivamente. Los caminos registraron 321.1 millones de cruces y los puentes 5.1 millones, tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Red FNI: Aforo vehicular enero-diciembre 2012
-millones de vehículos-

Concepto	Real	Programado	Real	Variación relativa (%)	
	2011 (1)	2012 (2)	2012 (3)	(3/1)	(3/2)
Caminos	327.5	318.8	321.1	-2.0%	0.7%
Puentes	4.9	4.8	5.1	4.1%	6.3%
Total FNI	332.4	323.6	326.2	-1.9%	0.8%

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Ingreso por peaje en la Red Operada

Con base en cifras homologadas y a nivel devengado, se registraron ingresos por 25,031.5 mdp sin incluir IVA; de ellos, 1,459.3 mdp corresponden a la Red Propia, 2,143.3 mdp a la Red Contratada y 21,428.8 mdp a la Red FNI. Lo anterior, se traduce en incrementos para el periodo en análisis del 5.1% y 5.8% con respecto al año 2011 y a lo programado, respectivamente.

Red Operada: Ingreso por aforo enero-diciembre 2012
-millones de pesos, sin IVA-

Red	Programado	Real		Variación 2012/2011	Variación 2012/Programado
	2012	2011	2012		
Propia	1,305.9	1,383.5	1,459.3	5.5%	11.7%
Contratada	2,012.4	2,007.6	2,143.3	6.8%	6.5%
FNI	20,339.7	20,433.7	21,428.8	4.9%	5.4%
Total	23,658.0	23,824.8	25,031.4	5.1%	5.8%

Nota: 68.3 millones de pesos promedio diario

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

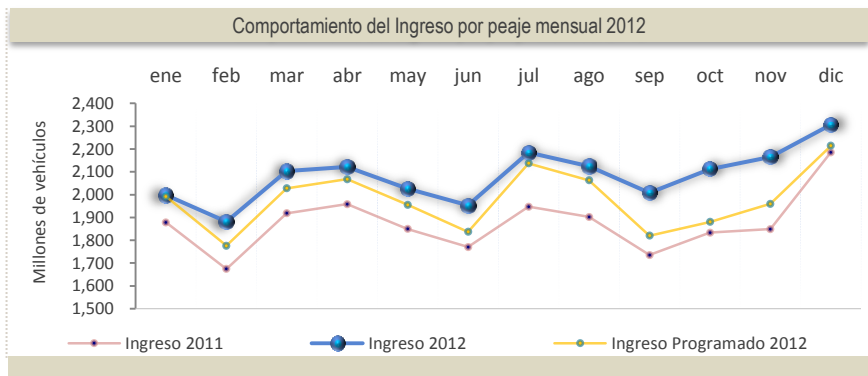
Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

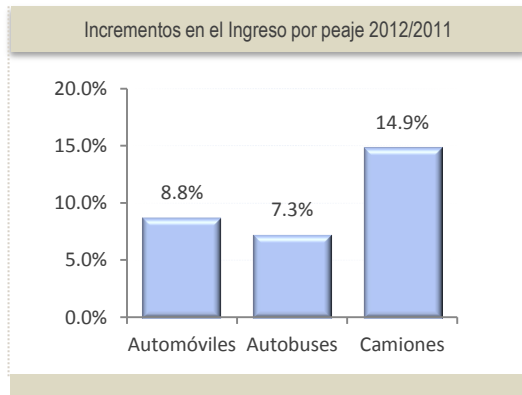
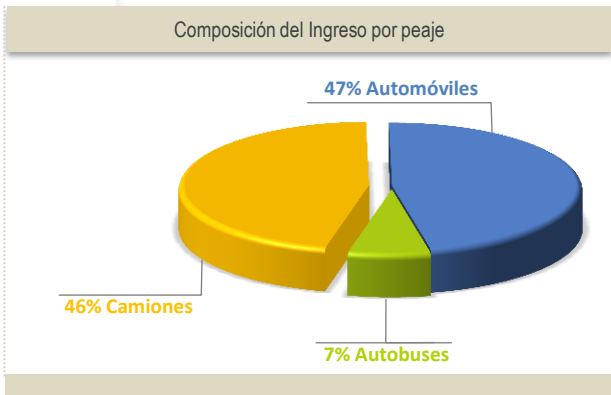
Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



El ingreso por tipo de vehículo se conformó de la siguiente manera: 47% corresponde a automóviles, 7% a autobuses y 46% a camiones, observándose incrementos de 8.8, 7.3 y 14.9%, respectivamente, al compararlos con el año anterior, tal y como se aprecia en las gráficas siguientes:



Red Propia

La Red Propia de CAPUFE observó incrementos en el ingreso del 8.2 y 11.7% respecto al ejercicio anterior y a lo programado, respectivamente, tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Red Propia: Ingreso por aforo enero-diciembre 2012
-millones de pesos, sin IVA-

Concepto	Real	Programado	Real	Variación Relativa (%)	
	2011 (1)	2012 (2)	2012 (3)	(3/1)	(3/2)
Vehículos	1,383.5	1,267.5	1,459.3	5.5%	15.1%
Caminos	171.3	130.4	158.7	-7.4%	21.7%
Puentes	1,212.2	1,137.1	1,300.6	7.3%	14.4%
Peatones	37.3	38.4	37.4	0.3%	-2.6%
Puentes	1,349.3	1,305.9	1,459.3	8.2%	11.7%

Red Contratada

Por su parte, la Red Contratada registró incrementos en el ingreso del 8.1 y 4.1% respecto al año anterior y a lo programado, respectivamente.

Red Contratada: Ingreso por aforo enero-diciembre de 2012
-millones de pesos, sin IVA-

Concepto	Real	Programado	Real	Variación Relativa (%)	
	2011 (1)	2012 (2)	2012 (3)	(3/1)	(3/2)
Vehículos	2,007.6	2,006.0	2,143.3	6.8%	6.8%
Caminos	1,953.6	1,957.6	2,028.3	3.8%	3.6%
Puentes	54.0	48.4	115.0	113.0%	137.6%
Peatones	6.3	6.4	6.6	4.8%	3.1%
Puentes	1,937.2	2,012.4	2,094.7	8.1%	4.1%

Red FNI

El ingreso en la Red FNI ascendió a 21,428.9 mdp, lo cual representó incrementos del 4.9 y 5.4% con relación al ejercicio anterior y a lo programado, respectivamente.

Red FNI: Ingreso por aforo enero-diciembre 2012
-millones de pesos, sin IVA-

Concepto	Real	Programado	Real	Variación relativa (%)	
	2011 (1)	2012 (2)	2012 (3)	(3/1)	(3/2)
Caminos	20,180.2	20,091.3	21,147.5	4.8%	5.3%
Puentes	253.4	248.4	281.4	11.0%	13.3%
Total FNI	20,433.6	20,339.7	21,428.9	4.9%	5.4%

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Política Tarifaria

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

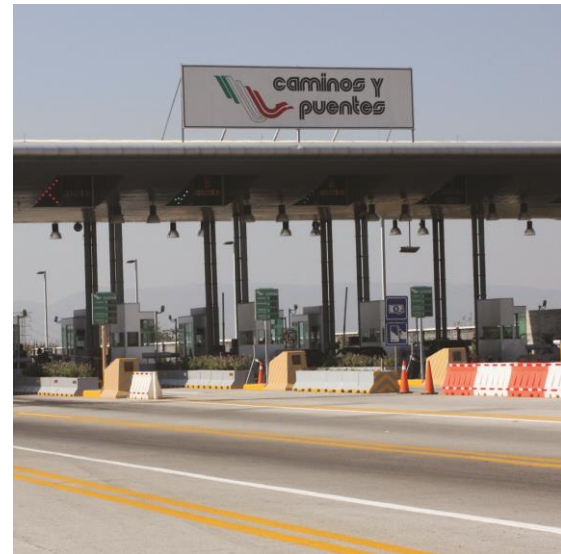
Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

De conformidad con la política tarifaria aprobada para los caminos y puentes de cuota operados por CAPUFE, la SHCP autorizó el ajuste a las tarifas de peaje, equivalente al 4.4% como promedio ponderado. Dicho ajuste tarifario se aplicó a partir del 29 de agosto de 2012, en los tres caminos y 30 puentes de cuota que conforman la Red Propia, así como en los 36 caminos y 3 puentes correspondientes a la Red FNI, con el objeto de reducir el rezago tarifario y, facilitar la transacción operativa de cobro, redondeando en algunos casos las tarifas a múltiplos de cinco pesos, disminuyendo la dificultad que representa el manejo de moneda fraccionaria en las Plazas de Cobro.



Conforme al DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de mayo de 2012, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, el cual establece que “Las motocicletas deberán pagar el 50 por ciento del peaje que paguen los automóviles”; la SHCP emitió oficio autorizando al Organismo la aplicación de la propuesta de tarifas para motocicletas a partir del 14 de noviembre de 2012. Asimismo, BANOBRAS autorizó la aplicación a partir del 14 de noviembre de 2012, de las tarifas para la Red FNI, mismas que fueron registradas por la SCT.

Asimismo, la SHCP autorizó:

- ❖ Tarifa por el uso y explotación del derecho de vía que implica el acceso al centro de distribución ubicado en el kilómetro 13+000 del tramo de acceso al puente Grijalva.
- ❖ La revisión y actualización (20 de junio, 4 de septiembre y 7 de diciembre) de los padrones del esquema tarifario de residentes de la Red Propia, los cuales ascienden a 8,005 usuarios.
- ❖ La tarifa de contraprestación de la Red Contratada.
- ❖ Las tarifas por la prestación de servicios de información carretera 074 para 18 tramos libres y de la Compañía Contratista Nacional (COCONAL).

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

- ❖ Los precios de venta de los bienes que produce y comercializa la Planta de Pinturas y Emulsiones, así como los parámetros para determinar el flete y los esquemas de descuentos, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.
- ❖ Tarifa por cruce por la prestación de servicios de operación y mantenimiento menor para el tramo Lagos de Moreno-San Luis Potosí.
- ❖ Tarifa por convoy para empresas ferroviarias que utilicen el puente internacional Rodolfo Robles para 2013.
- ❖ Cuotas anuales para usuarios de líneas express de los puentes internacionales Lerdo-Stanton, Juárez-Lincoln y Reynosa, para 2013.
- ❖ Esquema tarifario para cañeros que cruzan por el puente nacional Papaloapan, sólo para el período de zafra de noviembre de 2012 hasta mayo de 2013.
- ❖ Tarifas anuales por la instalación de fibra óptica en el derecho de vía de las carreteras y la utilización de la infraestructura de los puentes para el ejercicio fiscal de 2013.

Por lo que hace a la Red FNI, BANOBRAS autorizó:

- ❖ Que la revisión y actualización de los padrones del esquema tarifario de pago por recorrido de la Red FNI se realice de forma mensual.
- ❖ Actualizaciones del mes de enero a noviembre de los padrones de los esquemas de residentes y pago por recorrido de la Red.
- ❖ Tarifas para la Plaza de Cobro “Mesillas” de la autopista Durango-Mazatlán, a partir de noviembre de 2012
- ❖ Aplicación del esquema tarifario de pago por recorrido en la Plaza de Cobro San Marcos de la autopista México-Puebla.

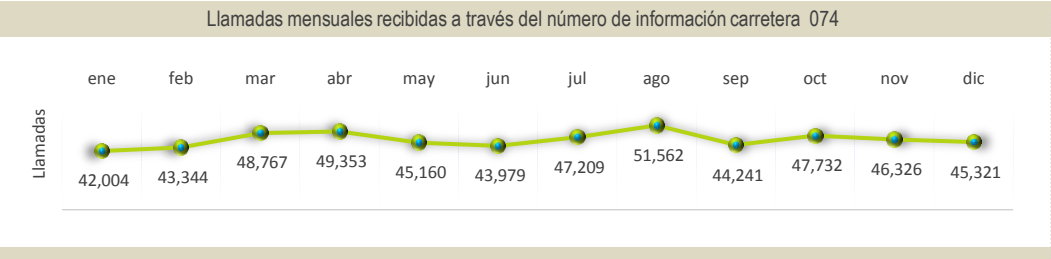
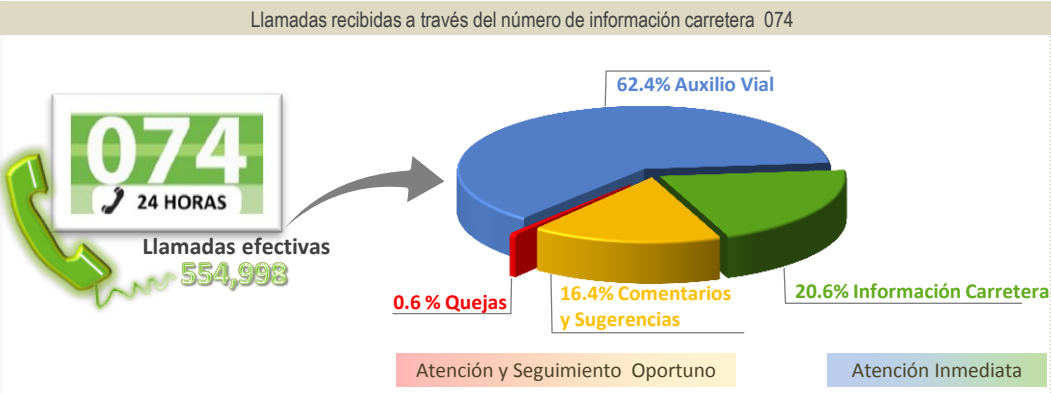


Programa Integral de Atención a Usuarios

Número de marcación corta de información carretera 074

A partir de su implementación en diciembre de 2009, la operación del número de marcación corta de información carretera 074, se ha posicionado como principal medio para brindar información sobre el seguro del usuario, asistencia médica gratuita o de servicios de arrastre e información carretera. Durante el ejercicio 2012, del total de llamadas recibidas en la Central de Atención a Usuarios, el 99.4% (554,998) correspondieron al número de información carretera 074, y el restante 0.6% (3,776) provienen de las torres de auxilio vial. Las llamadas recibidas al número de información carretera 074 realizadas por usuarios que circulaban en los tramos carreteros libres donde se presta el servicio, fueron 964.

Del total de llamadas recibidas por el número de información carretera 074, el 62.34% corresponde a usuarios que solicitan auxilio vial, el 20.63% a solicitudes de información carretera (principalmente para conocer las condiciones en que se encuentra la autopista al momento de su viaje), el 16.41% a comentarios y sugerencias, y el 0.62% restante a quejas, tal y como se observa en el gráfico siguiente.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

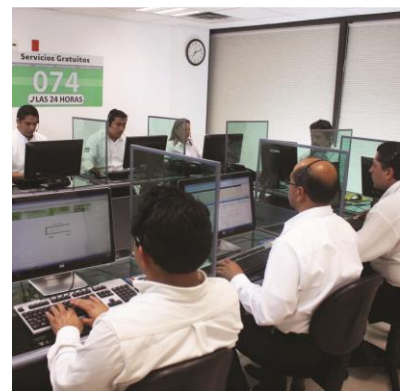
Obra Pública

Administración



Cabe señalar, que la SHCP autorizó las tarifas fijas y variables para la contraprestación del servicio del 074 y se suscribió el Convenio con la Dirección General de Conservación de Carreteras, para la incorporación de 23,859 kilómetros que corresponden a tramos a cargo de la SCT, 3,794.4 kilómetros al Organismo y 468 kilómetros del Grupo COCONAL.

Además, se llevó a cabo la ampliación de la Central de Atención Telefónica 074, ubicada en el Centro Nacional de Control (CNC) en las instalaciones centrales del Organismo, a fin de ampliar la capacidad de atención de llamadas y despacho del servicio y que al marcar este número gratuito, los usuarios puedan tener acceso, durante las 24 horas del día, a información sobre lo que ocurre en las carreteras, además de solicitar servicios de auxilio vial.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Otros medios de contacto con el usuario

Medios de contacto-información 2012/2011	Requerimientos de usuarios		Var (%)
	2011	2012	
Página Web	800,135	1,033,315	29.1%
Llamadas al 074	334,601	554,998	65.7%
Torres de Auxilio Vial	3,563	3,776	6.0%
Gestión Ciudadana (e-mail)	116	278	139.7%

La presencia de CAPUFE en las redes sociales ha tenido una notable aceptación entre la ciudadanía por lo que se ha incrementado de manera considerable el número de seguidores respecto al ejercicio 2011, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Red Social	2011	2012
facebook	980	2,093
twitter	79,948	165,910




Es de destacar que CAPUFE ocupa el segundo lugar, dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal con mayor número de seguidores a través de Twitter.

Dependencia	Cuenta Twitter	URL	Seguidores
Presidencia	@presidenciamx	www.twitter.com/presidenciamx	557,523
CAPUFE	@capufe	www.twitter.com/capufe	165,910
SEDENA	@sedenamx	www.twitter.com/sedenamx	157,975
Banco de México	@banxico	www.twitter.com/banxico	75,143
SHCP	@shcp_mx	www.twitter.com/shcp_mx	66,560
SCT	@sct_mx	www.twitter.com/sct_mx	57,062



Servicios al usuario

En 2012, se proporcionaron 83,226 servicios de arrastre de vehículos, lo que representó un incremento del 15% respecto a los proporcionados en 2011. Respecto a los tramos carreteros en donde se cuenta con servicio médico, se registraron 44,772 movilizaciones de ambulancias y unidades de rescate, cifra superior en 0.2 %, con relación a lo observado en el año anterior. Por su parte, las unidades de servicio médico proporcionaron asistencia médica a 2,105 usuarios de la infraestructura a cargo de este Organismo, lo que representa un incremento del 14.2% en relación a los atendidos en 2011, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Servicio	Concepto	enero-diciembre		Variación
		2011	2012	
	Movilización de ambulancias y unidades de rescate	44,695	44,772	0.2%
	Asistencia médica	1,844	2,105	14.2%
	Arrastre de vehículos	72,373	83,226	15.0%



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

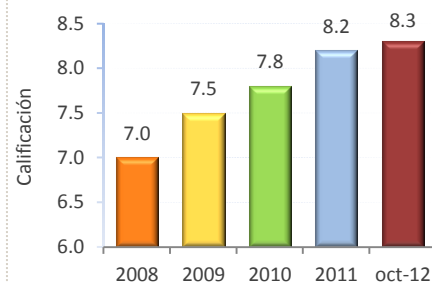
Obra Pública

Administración

Con el objeto de documentar las percepciones de los usuarios sobre la infraestructura y los servicios que se ofrecen en las autopistas operadas por CAPUFE, así como las percepciones agregadas sobre el Organismo; a partir de 2008 se han realizado estudios cuantitativos (encuestas) en los principales tramos carreteros. Las calificaciones obtenidas en cada una de las encuestas realizadas, permiten afirmar que uno de los logros más relevantes, radica en haber conseguido mejorar las percepciones positivas de los usuarios acerca de la infraestructura y los servicios que el Gobierno Federal presta a los usuarios de las autopistas de cuota a través de CAPUFE, como se muestra en el cuadro siguiente.

Año	Estudio Cuantitativo
Pregunta: ¿Cómo evalúa la operación y los servicios de la autopista?	
2012	1,175 entrevistas en México-Acapulco, México-Querétaro, México-Puebla, México-Tizayuca, Las Choapas-Ocozocoautla, Monterrey-Nuevo Laredo, Libramiento Oriente de Saltillo y La Carbonera-Puerto México.
2011	1,275 entrevistas en México-Acapulco, México-Querétaro-Irapuato, México-Puebla-Veracruz, México-Pachuca, Las Choapas-Ocozocoautla, Monterrey-Nuevo Laredo, Libramiento Oriente de Saltillo y La Carbonera-Puerto México.
Pregunta: ¿Cómo califica los servicios de CAPUFE en esta autopista?	
2010	750 entrevistas en México-Acapulco, México-Querétaro, México-Puebla y México-Pachuca.
2009	750 entrevistas en México-Acapulco, México-Querétaro, México-Puebla y México-Pachuca.
2008	850 entrevistas en México- Acapulco, México-Querétaro, México-Puebla, México-Pachuca y Maravatío-Zapotlanejo.

Comparativo de calificaciones sobre la percepción de usuarios de autopistas operadas por CAPUFE 2008-2012



En escala del 1 al 10, donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta.



Carta Compromiso al Ciudadano

En cuanto al aseguramiento de las Cartas Compromiso al Ciudadano del servicio de “Atención Médica Prehospitalaria y Servicios Preventivos” y “Servicios de Arrastre de Vehículos y/o Apoyo”, las evaluaciones realizadas al cierre de 2012 al nivel de cumplimiento de los atributos de los servicios registrados, arrojaron una calificación promedio de 99.89 para ambas cartas.

Atención Médica Prehospitalaria	
Compromiso del Servicio	Promedio
Oportunidad	99.73%
Honestidad	100%
Confiabilidad	99.95%
Promedio General	99.89%

Servicios de Arrastre de Vehículos y/o Apoyo	
Compromiso del Servicio	Promedio
Oportunidad	99.75%
Honestidad	99.96%
Amabilidad	99.97%
Promedio General	99.89%

Cabe señalar, que los estándares de tiempo de atención para los servicios de grúas y ambulancias y, unidades de rescate, son de 90 y 20 minutos máximo, respectivamente, conforme a las Cartas Compromiso.

Operativos especiales en periodos vacacionales y días festivos

Se continuaron los esfuerzos para agilizar el cruce vehicular de los usuarios en las Plazas de Cobro, en particular, en los periodos de mayor aforo (vacaciones y días festivos), durante el todo el año de 2012, se llevaron a cabo nueve operativos especiales mayores: Aniversario de la Constitución; Natalicio de Benito Juárez; Semana Santa; Día del Trabajo; Vacaciones de Verano; Día de la Independencia; Día de Muertos; Aniversario de la Revolución Mexicana y Fin de Año. Además, regionalmente se coordinaron tres operativos menores para atender a los usuarios en zonas específicas de la República Mexicana, tales como: Carnavales en los estados de Morelos y Veracruz; visita del Papa Benedicto XVI en el estado de Querétaro y Operativo Guadalupano (Plazas de Cobro de la periferia de la Ciudad de México).

Toda vez que el Operativo de Semana Santa fue el de mayor aforo, destaca la instrumentación de las siguientes acciones:

- ❖ Uso de cabinas y módulos de cobro auxiliares en las Plazas de Cobro Palmillas, Tlalpan, Francisco Velasco, Fortín, San Martín, Amozoc, Cosamaloapan, La Venta y Salamanca.
- ❖ Pago anticipado y cambio en línea en diversas Plazas de Cobro.
- ❖ Contratación de 538 bandereros y 153 cajeros para operación de cabinas móviles, cobro adelantado y cambio en línea.
- ❖ Operativos de atención y auxilio a usuarios a través de patrullas de auxilio vial.
- ❖ Asignación de coordinadores en Plazas de Cobro con mayor afluencia vehicular.
- ❖ Verificación del estado de los equipos de control de tránsito y puntos de venta.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

- ❖ Incremento en el número de ajustadores del seguro del usuario.
- ❖ Instalación de baños temporales en las autopistas México-Cuernavaca y México-Puebla.
- ❖ Banderazo a 39 nuevas unidades al servicio del usuario para servicio de patrullaje.
- ❖ Carriles confinados en contraflujo a la salida y entrada a la Ciudad de México (Tlalpan).
- ❖ Acciones coordinadas con el Gobierno del Distrito Federal al duplicar el tiempo de la luz verde en semáforos de Insurgentes (120 segundos); apoyo de agentes de aforo en la agilización de la vialidad; cierre del acceso de vehículos ligeros en la entrada a Insurgentes y Viaducto Tlalpan.
- ❖ Supervisión y monitoreo constante (las 24 horas del día) desde el Centro Nacional de Control.
- ❖ 4,600 trabajadores del Organismo en máxima alerta para ofrecer el mejor servicio a los usuarios.
- ❖ Implementación en la página Web de CAPUFE, del link "Vialidad CAPUFE", mediante el cual se proporciona información en tiempo real a los usuarios respecto a tiempos de cruce en Plazas de Cobro y puentes fronterizos y planeación de salida y regreso al Distrito Federal, tal y como se muestra en las siguientes imágenes:

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

TIEMPO DE CRUCE EN PUENTES FRONTERIZOS

Estimado usuario, en esta sección se muestra el tiempo promedio de cruce por los puentes internacionales operados por CAPUFE.

Origen	Destino Fronterizo	Puente	Tiempo de cruce
Aguila, Coahuila	Del Rio, Texas	Puente Internacional Aguila	8 min.
Camargo, Tamaulipas	Rio Grande, Texas	Puente Internacional Camargo	11 min.
Ciudad Juarez, Chihuahua	El Paso, Texas	Puente Zaragoza	10 min.
Ciudad Juarez, Chihuahua	El Paso, Texas	Puente Santa Fe, Puente El Paso	4 min.
Matamoros, Tamaulipas	Brownsville, Texas	Puente Internacional Matamoros III	12 min.
Matamoros, Tamaulipas	Brownsville, Texas	Puente Internacional Matamoros	17 min.
Miguel Alemán, Tamaulipas	Roma, Texas	Puente Internacional Miguel Alemán	3 min.
Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laredo, Texas	Puente Juárez-Lincoln, Puente Internacional II	5 min.
Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laredo, Texas	Puente Laredo I, Puente Internacional I	8 min.
Olgin, Chihuahua	Presidio, Texas	Puente Internacional	2 min.
Piedras Negras, Coahuila	Eagle Pass, Texas	Puente Internacional Piedras Negras	8 min.
Reynosa, Tamaulipas	Mc Allen, Texas	Puente Internacional Reynosa	4 min.
Reynosa, Tamaulipas	Pharr, Texas	Puente Pharr	6 min.
San Brown, Tamaulipas	Progreso, Texas	Puente Internacional Las Flores	21 min.

Actualización periódica entre 7:00 am y 10:00 pm. Para obtener información adicional llame al 074.

TIEMPOS DE CRUCE EN PLAZAS DE COBRO

Estimado usuario, en esta sección se muestra el tiempo promedio de cruce por las plazas de cobro operadas por CAPUFE del tramo carretero que seleccione.

Tramo carretero: México - Cuernavaca - Acapulco

Dirección México - Acapulco				Dirección Acapulco - México			
Trayecto	Plaza de cobro	Tiempo de cruce	Trayecto	Plaza de cobro	Tiempo de cruce		
México	Tlalpan	4 min.	Acapulco	La Vereda	Menor a un minuto		
Cuernavaca	Ing. Francisco Venegas Durán	Menor a un minuto	Chilpancingo	Palo Blanco	Menor a un minuto		
Chilpancingo	Paso Borroco	Menor a un minuto	Cuernavaca	Ing. Francisco Venegas Durán	Menor a un minuto		
Acapulco	Palo Blanco	Menor a un minuto	México	Tlalpan	Menor a un minuto		
	La Vereda	Menor a un minuto					

Actualización periódica entre 7:00 am y 10:00 pm. Para obtener información adicional llame al 074.

Información de última hora:

Fecha y hora	Eventos
10/06/2012 11:56:01 hrs.	CUERNAVACA - ACAPULCO, sin 275 < 0, manifestación, extrema precaución.

Información de servicios:



PLANEO HORARIO DE SALIDA Y REGRESO AL DISTRITO FEDERAL

Estimado usuario, con base en información histórica se muestra el tablero operativo durante Semana Santa del 4 al 10 de abril en el tramo México - Cuernavaca y la plaza de cobro Tlalpan.

Plaza de cobro: Tlalpan (México-Cuernavaca)

Hora	Tráfico ligero					Tráfico medio					Tráfico intenso					
	4:00	5:00	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00
04/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
05/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
06/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
07/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
08/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
09/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
10/04	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

Los condiciones del tráfico pueden verse afectadas por eventos inesperados como accidentes y obras.

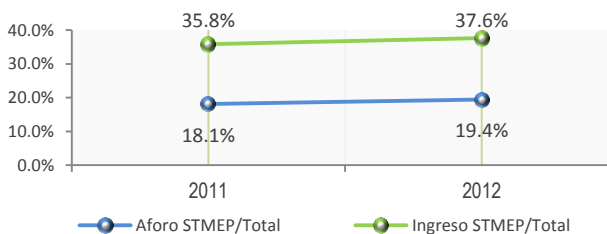


Sistema de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago (STMEP)

Al cierre del ejercicio 2012, se registraron a través del STMEP 84.7 millones de cruces que generaron ingresos por 9,382.3 mdp sin IVA. En el siguiente cuadro se observa un comparativo de aforo e ingreso STMEP 2012-2011:

Comparativo de Tránsito e Ingreso IAVE
enero-diciembre 2012

Concepto	2011	2012	Variación Relativa (%)
Aforo Total (millones de cruces)	419.1	436.4	4.1%
Ingreso Total (millones de pesos sin IVA)	22,430.4	24,980.5	11.4%
Aforo STMEP (millones de cruces)	75.7	84.7	11.9%
Ingreso STMEP (millones de pesos sin IVA)	8,025.7	9,382.3	16.9%
Participación en Aforo (STMEP/Total)	18.1%	19.4%	7.5%
Participación en Ingreso (STMEP/Total)	35.8%	37.6%	5.0%



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Programa Integral de Seguridad Vial

En 2012, se registraron 18,475 accidentes en la Red Operada por CAPUFE, de los cuales 514 ocurrieron en la Red Propia, 2,250 en la Red Contratada y 15,711 en la Red FNI.

El número de accidentes en la Red Operada por CAPUFE registró un incremento del 4.7% con relación al ejercicio 2011, debido a las condiciones climatológicas (lluvias atípicas), presentadas durante el período que se informa, tal y como se observa en el cuadro:

En las Redes Propia, Contratada y FNI el número de accidentes aumentó 8.9, 7.2 y 4.3%, respectivamente, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Accidentes en la Red Operada

Tipo de Red	2011	2012	Variación	
			Absoluta	%
Propia	472	514	42	8.9%
Contratada	2,098	2,250	152	7.2%
FNI	15,068	15,711	643	4.3%
Red Operada	17,638	18,475	837	4.7%

Accidentes debido a las condiciones climatológicas

Estado del Camino	2011	2012	Variación	
			Absoluta	relativa
Seco	14,470	14,500	30	0.2%
Mojado	3,114	3,923	809	26.0%
Hielo	39	49	10	25.6%
N.D. (No Disponible)	15	3	-12	-80.0%
Total	17,638	18,475	837	4.7%

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

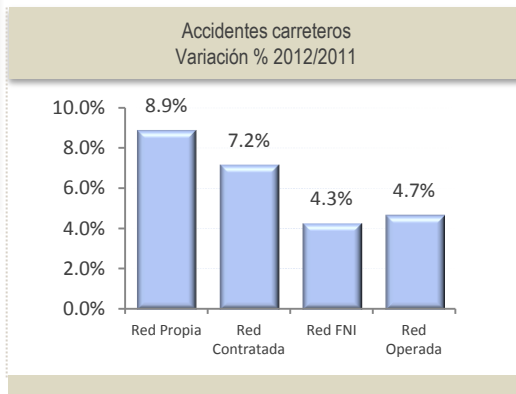
Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



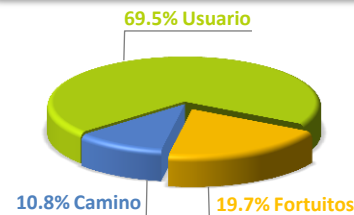
El 69.5%, corresponde a los accidentes en los que los factores de velocidad inmoderada, imprudencia e impericia de los conductores predominan como causa; el 19.7% se debe a accidentes fortuitos causados por objetos abandonados sobre la superficie de rodamiento (llantas, materiales de construcción, señalamientos preventivos, etc), y el 10.8% restante son atribuibles a factores del camino (colisiones contra piedra, colisiones contra semoviente y atropellamientos).



Comparativo 2012/2011 por causas de accidentes y participación

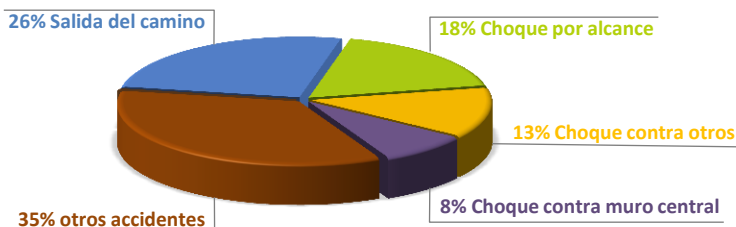
Año	Accidentes por causa				Participación		
	Camino	Fortuitos	Usuario	Total	Camino	Fortuitos	Usuario
2012	1,997	3,635	12,843	18,475	10.8%	19.7%	69.5%
2011	2,068	3,484	12,086	17,638	11.7%	19.8%	68.5%
Var ABS	-71	151	757	837	-7.8%	-0.4%	1.4%
Var %	-3.4%	4.3%	6.3%	4.7%			

Distribución por causas



La salida del camino fue el tipo de accidente más frecuente con 4,875, lo que supone un aumento del 4.0% respecto a los accidentes de este tipo registrados en 2011 (4,688); le siguió el choque por alcance con 3,262 y un aumento del 7.2% respecto a 2011 (3,042 accidentes); el choque contra objetos dentro de la carpeta asfáltica, se ubicó en tercer lugar en frecuencia con 2,307 accidentes y en cuarto lugar el choque contra muro central con 1,493 accidentes; estos cuatro tipos de accidentes representan el 64.6% del total.

Accidentes por tipo



Índice de Siniestralidad Acc/MVKR

El Índice de Siniestralidad (Accidentes por Millón de Vehículos por Kilómetro Recorrido) registrado en los caminos de la Red Operada por CAPUFE durante 2012 fue de 1.105 mayor en 0.2% respecto al índice observado (1.103) en 2011, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Índice de Siniestralidad

Accidentes por cada Millón de Vehículos por Kilómetro Recorrido

Tipo de Red	2011	2012	Variación
Propia	1.305	1.306	0.1%
Contratada	1.352	1.376	1.7%
FNI	1.075	1.070	-0.5%
Red Operada	1.103	1.105	0.2%

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

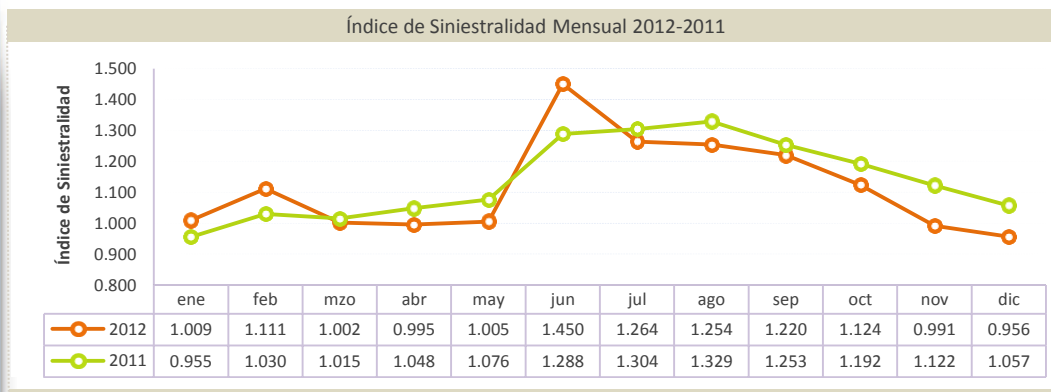
Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



La evolución del Índice de Siniestralidad durante el periodo de análisis se observa en la siguiente gráfica:



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

El número de lesionados y decesos, registraron disminuciones de 0.9 y 7.4%, respectivamente, en relación a lo registrado en 2011, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Lesionados y Decesos por tipo de red

Tipo de Red	Lesionados				Decesos				
	2011	2012	Variación		Real		Meta	Variación	
			Abs.	%	2011	2012	2012	Abs.	%
Propia	209	240	31	14.8	30	23	26	-7	-23.3
Contratada	1,122	867	-255	-22.7	95	80	89	-15	-15.8
FNI	8,500	8,635	135	1.6	614	581	634	-33	-5.4
Red Operada	9,831	9,742	-89	-0.9%	739	684	749	-55	-7.4

Índice de Morbilidad y Mortalidad

Por lo que hace al Índice de Morbilidad (lesionados por cada 100 accidentes) registró un decremento del 5.4% con respecto al mismo periodo del año pasado, al pasar de 55.738 a 52.731 a diciembre de 2012. Por su parte el Índice de Mortalidad (decesos por cada 100 accidentes) registró un decremento del 11.6%, al pasar de 4.190 a 3.702 al cierre de 2012.

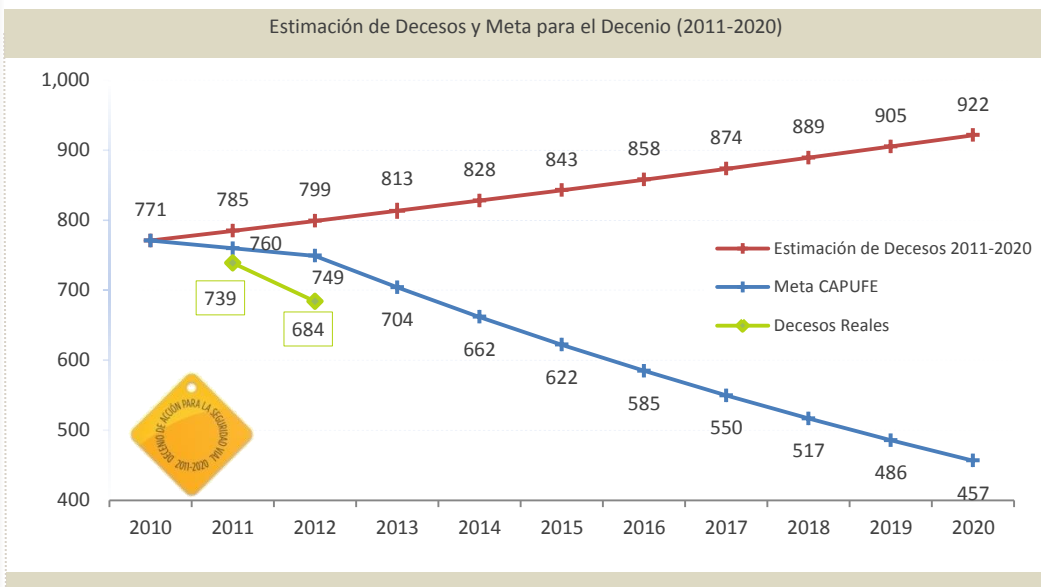
Índices de Morbilidad y Mortalidad

Tipo de Red	Índice de Morbilidad			Índice de Mortalidad		
	2011	2012	Variación	2011	2012	Variación
Propia	44.280	46.693	5.4%	6.356	4.475	-29.6%
Contratada	53.480	38.533	-27.9%	4.528	3.556	-21.5%
FNI	56.411	54.961	-2.6%	4.075	3.698	-9.3%
Red Operada	55.738	52.731	-5.4%	4.190	3.702	-11.6%



Meta para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2012

En línea con la Estrategia Nacional se elaboró el Plan de CAPUFE para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2012, el cual al cierre de 2012 registra una reducción del 7.4% en los decesos, respecto al 2011 y del 8.7% respecto a la meta anual, tal y como se aprecia en la siguiente y gráfica:



La Meta tiene como objetivo la reducción en un 50% de las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito en el año 2020. CAPUFE estima reducir anualmente 6% los decesos para cumplir con la meta.

Comité de Seguridad Vial en CAPUFE

Se instaló previa autorización del H. Consejo de Administración del Organismo el Comité de Seguridad Vial en CAPUFE, el cual tiene como propósito coordinar los esfuerzos institucionales para prevenir accidentes en la red operada, reducir las lesiones y muertes por accidentes de tránsito, y promover el fortalecimiento y mejora de los servicios de atención médica pre-hospitalaria e intra-hospitalaria para los accidentados.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Con el propósito de detectar fortalezas y debilidades en los procedimientos de atención a emergencias, y de este modo garantizar un servicio eficiente y oportuno a los usuarios, el Organismo llevó a cabo la realización de un simulacro de accidente vial choque por alcance múltiple y volcadura, que se llevó a cabo en el kilómetro 137.5 de la autopista Puebla-Acatzingo en el que participaron 14 corporaciones con más de 100 elementos y 27 unidades, asistiendo más de 500 invitados nacionales e internacionales.

En este simulacro, que es el cuarto que realiza CAPUFE de manera consecutiva, participaron más de 100 personas y 27 unidades de rescate. Asimismo, se contó con el apoyo de la Cruz Roja Mexicana, Servicio de Urgencia Médicas Avanzadas (SUMA), el Consejo de Seguridad Pública y Rescate y Primeros Auxilios de Puebla, así como de la Policía Federal y Servicios Periciales del Estado.

El simulacro contó con la presencia de participantes del Tercer Foro Mesoamericano de Buenas Prácticas en Seguridad Vial, tales como asociaciones de transportistas e instituciones relacionadas con la seguridad vial de la república mexicana; del Ministerio de Transporte de Colombia; del Consejo de Seguridad Vial de Costa Rica, así como de autoridades del transporte de República Dominicana.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Reconocimientos a CAPUFE en Seguridad Vial

En el marco del *Tercer Foro Nacional de Buenas Prácticas de Seguridad Vial: Mesoamérica ante el decenio de acción 2011-2020*, realizado en la ciudad de Puebla, se premiaron a las cinco mejores prácticas presentadas de 261 de diversos países, de las cuales resultaron ganadoras del primero y segundo lugar respectivamente, las prácticas presentadas por CAPUFE denominadas Sistema de Atención Integral del Trauma, (SATRAC) y Portal de Seguridad Carretera, (PORSCAR).



Adicionalmente, CAPUFE fue galardonado en la 5ª edición de la premiación anual a *Las más Innovadoras del Sector Público 2012*, por su práctica Portal de Seguridad Carretera (PORSCAR). Este premio distingue a los 40 organismos públicos de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) que han logrado hacer de la tecnología de la información un elemento estratégico para generar valor entre sus usuarios y ciudadanos, así como optimizar sus procesos internos.



Empresas más Innovadoras del Sector Público 2012

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Obra Pública

Para el ejercicio fiscal 2012 en la Red Propia, se autorizó un presupuesto de 250 mdp, de los cuales, se adjudicaron y se ejercieron 236.1 mdp, lo que representó el 94.4% del presupuesto asignado derivado de las disposiciones al cierre de la administración establecidas por la SHCP. Con base en los recursos autorizados, CAPUFE realizó en su Red Propia las obras que se describen en el cuadro siguiente:

Descripción	Unidad de Medida	Metas 2012	
		Original	Alcanzada
Conservación Mayor	Kilómetro-cuerpo	10	10
Reparación y/o Reforzamiento Puentes	Puente	2	2

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Conservación de Caminos

- Se rehabilitaron 3.4 kilómetros-cuerpo del Camino Directo Chapalilla-Compostela y 6.6 kilómetros-cuerpo del tramo Nuevo Teapa-Cosoleacaque -acceso al Puente Dovalí Jaime-.
- Se dio conservación menor a 150.6 kilómetros-cuerpo en Chapalilla-Compostela, Entronque Cuahtémoc-Entronque Osiris, Nuevo Teapa-Cosoleacaque y Libramiento Sur II Reynosa.
- Se concluyó la obra bianual 2011-2012 de la superficie de rodamiento y estabilización del corte en el kilómetro 80 del Entronque Cuahtémoc-Entronque Osiris.

Reparación de Puentes

- Se repararon dos puentes:
 - Antonio Dovalí Jaime.
 - Tecolutla.
- Se proporcionó conservación rutinaria a 30 puentes de cuota.
- Se concluyó la obra bianual 2011-2012 asociada con la reparación por emergencia técnica en el puente Guayabal del tramo carretero Nuevo Teapa-Cosoleacaque -acceso al puente Dovalí Jaime-.



Por lo que hace a la Red FNI, se informa que se realizaron principalmente las siguientes obras:

Principales obras Red FNI

- Se rehabilitaron 1 010.6 kilómetros-cuerpo en diversas autopistas de la Red.
- Se llevó a cabo el tratamiento superficial de siete tronques en la autopista Chamapa-Lechería; la reparación de concreto hidráulico en el Libramiento Noreste de Querétaro y la estabilización de taludes en zonas de corte en las autopistas Cuernavaca-Acapulco y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla. Además se atendieron 1.70 kilómetros-cuerpo en la ampliación a tercer carril de la autopista México-Puebla.
- Se concluyó la construcción de la ampliación a tercer carril de la alcantarilla y del Paso Superior del FFCC del kilómetro 93+714 de la autopista México-Puebla y los trabajos por emergencia técnica de rehabilitación del pavimento existente, cuerpo único, del kilómetro 52 al 61+591 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
- Se realizó conservación rutinario a 5,750 kilómetros-cuerpo en los tramos Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Libramiento Los Cabos, Estación Don-Nogales, Libramiento Nororiente de Querétaro, Chamapa-Lechería, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Lagos de Moreno-Villa de Arriaga, Matamoros-Reynosa, Monterrey-Nuevo Laredo, Torreón-Saltillo, Carbonera-Ojo Caliente, Gómez Palacio-Corralitos, Puerto México-Carbonera, Durango-Mazatlán, México-Cuernavaca, Libramiento Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, La Peracuatla, Puente de Ixtla-Iguala, Zacapalco-Rancho Viejo, Rancho Viejo-Taxco, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Acatzingo-Cd. Mendoza, Isla-Acayucan, Acayucan-Cosoleacaque, Entronque Agua Dulce-Cárdenas, Champotón-Campeche, Salina Cruz-La Ventosa, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Isla, Libramiento Poniente Tampico, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla y Cuacnopalan-Oaxaca.

Revestimiento e iluminación en túneles de la Red Operada por el Organismo

Conforme al programa de obra, se concluyeron los trabajos tendientes a mejorar la iluminación y el sistema de drenaje en los túneles Los Querendes, Acahuzotla, Tierra Colorada y Agua de Obispo de la autopista Cuernavaca-Acapulco, tales como:

- ❖ Limpieza del revestimiento;
- ❖ Calafateo y sellado de grietas;
- ❖ Recubrimiento general del revestimiento;
- ❖ Colocación de drenes y modificación de bocas de tormenta;
- ❖ Modernización del alumbrado.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Derecho de Vía

Con relación al Programa de Regularización del Derecho de Vía de las Autopistas y Puentes Concesionados, se informa que durante el 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Como resultado de la instrumentación del Programa de Cierre de Accesos Irregulares en coordinación con las instancias competentes, se ejecutaron 1,025 cierres, que representan el 66.82% respecto a los 1,534 considerados en el inventario inicial de 2012. Cabe señalar, que dicho inventario se encuentra en continua actualización.

Avance en ejecución de cierres de accesos irregulares.

Inventario 2012	Consolidado enero-diciembre	Falta por cerrar	Reincidencias enero-diciembre
1,534	1,025	509	191
100%	66.82%	33.18%	18.63%

- ❖ Respecto al retiro de anuncios publicitarios (señales informativas, lonas, carteles y demás anuncios que no cuentan con permisos de la SCT y que se ubican dentro del Derecho de Vía), se han retirado un total de 336 anuncios.
- ❖ Se formalizaron 12 contratos de nuevas solicitudes.



Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Administración

Ejercicio Presupuestal

El presupuesto de ingresos originalmente autorizado al Organismo para atender su Red Propia en el ejercicio fiscal 2012, ascendió a 2,965.5 mdp, incluyendo apoyos del Gobierno Federal por 250.0 mdp, el cual se incrementó a 3,187.0 mdp derivado de la obtención y dictaminación de ingresos excedentes del período enero-septiembre por 221.5 mdp. Al mes de diciembre, se capturaron a flujo de efectivo ingresos propios por 2,890.2 mdp, lo que representa una variación de -1.6% con relación a los 2,937.0 mdp autorizados.

El presupuesto original de gasto programable autorizado por la H. Cámara de Diputados ascendió a 2,554.7 mdp, incluyendo recursos fiscales por 250.0 mdp, modificándose a 2,702.5 mdp. Al cierre de diciembre, a nivel flujo de efectivo se ejercieron 2,637.0 mdp, sin considerar operaciones ajenas, cifra inferior en 65.5 mdp, y una variación del -2.4% respecto del presupuesto autorizado modificado por 2,702.5 mdp.

Cabe mencionar que se realizó una entrega de disponibilidades a la TESOFE por 950 mdp, en atención a la solicitud realizada por la SHCP.

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

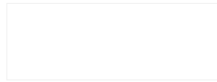
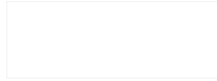
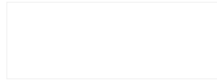
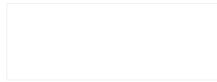
Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración

Concepto	Presupuesto 2012 (mdp)			Variación	
	Autorizado Original	Autorizado Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Disponibilidad Inicial	1,009.8	1,009.8	1,339.0	329.2	32.6
Ingresos	2,715.5	2,937.0	2,890.2	-46.8	-1.6
Venta de bienes	126.6	148.4	151.8	3.4	2.3
Venta de servicios	1,353.9	1,560.7	1,460.1	-100.6	-6.4
Ingresos diversos:	1,235.0	1,227.9	1,278.3	50.4	4.1
Productos financieros	58.1	45.4	37.8	-7.6	-16.7
Otros	1,176.9	1,182.5	1,240.5	58.0	4.9
Contraprestación FNI	1,128.9	1,119.6	1,072.0	-47.6	-4.3
Contraprestación Contratada	24.0	27.3	28.6	1.3	4.8
Otros Ingresos	24.0	35.6	139.9	104.3	293.0
Gasto	2,554.7	2,702.5	2,637.0	-65.5	-2.4
Gasto corriente	2,304.7	2,428.8	2,365.2	-63.6	-2.6
Servicios Personales	1,728.6	1,697.4	1,687.1	-10.3	-0.6
Materiales y Suministros	119.3	148.2	130.8	-17.4	-11.7
Servicios Generales	416.3	423.6	388.2	-35.4	-8.4
Otras Erogaciones	40.5	159.6	159.1	-0.5	-0.3
Inversión física	250.0	273.7	271.8	-1.9	-0.7
Bienes muebles e inmuebles	0.0	27.0	25.1	-1.9	-7.0
Obra Pública	250.0	236.1	236.1	0.0	0.0
Otras Erogaciones	0.0	10.6	10.6	0.0	0.0
Enteros a TESOFE	367.9	392.2	405.0	12.8	3.3
Transferencias del Gobierno Federal	250.0	236.1	236.1		
Variación Ingreso-Gasto	42.9	78.4	84.3	5.9	7.5
Disponibilidad Final Previa	1,052.7	1,088.2	1,423.3	335.1	30.8
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación		950.0	950	0.0	0.0
Disponibilidad Final	1,052.7	138.2	473.3	335.1	242.5





Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

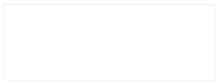
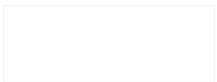
Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Estructura Orgánica

Por lo que hace a la estructura ocupacional de la Red Propia, al 31 de diciembre de 2012 existe un total de 4,955 plazas ocupadas, las cuales incluyen 92 plazas eventuales, en el cuadro siguiente se observa la plantilla de personal operativa y de mando:

Plantilla	2011 Plazas ocupadas	2012 Plazas ocupadas	Var. % 2012/2011
Personal operativo	4,681	4,697	0.3
Personal de mando	267	258	-3.4
Total	4,948	4,955	-0.9

En cuanto a la plantilla de personal de la Red Contratada a través de Outsourcing se tienen 490 plazas ocupadas y 2,461 plazas ocupadas en la Red FNI.

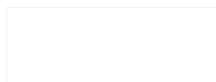
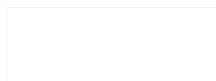
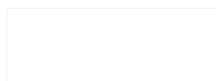
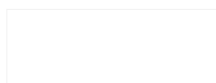
Capacitación y Desarrollo

A continuación se muestra el cuadro-resumen de los avances alcanzados durante el período que se informa en materia de capacitación:

Indicador	Programado Anual 2012	Ejecutado enero-diciembre	% avance Ejecutado vs Programado Anual
Número de Acciones de Capacitación	558	604	108%
Número de Capacitados	6,942	9,304	134%

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se llevaron a cabo 9 cursos de acreditación en el Proceso de Formación de Instructores Internos Certificados en la Función de Cajeros Receptores Basados en Estándares de Competencia en los cuales se capacitó a 175 cajeros.





Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

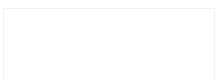
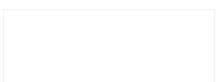
Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Derivado de lo anterior, estos instructores internos certificados impartieron **21** acciones de capacitación de cajeros receptores con faltantes, con la participación de **214** cajeros receptores.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

Con fundamento en la LFTAIPG, su Reglamento y los Lineamientos expedidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), al cierre del ejercicio de 2012, la Unidad de Enlace de este Organismo recibió y dio trámite a 360 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 344 fueron concluidas y 16 se encuentran en proceso de atención. Del total de solicitudes recibidas, 99 se asocian a estadística, 29 a licitaciones y 86 fueron consideradas como no competencia y de las 146 restantes se asocian con temas diversos.

Con relación a la admisión y atención de los recursos de revisión presentados por los Ciudadanos ante el IFAI, en este Organismo en el período que se informa se recibieron y atendieron tres recursos, los cuales tuvieron resoluciones favorables para el Organismo.

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y su última reforma, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y 27 de julio de 2012, respectivamente, se celebraron cuatro sesiones en las cuales se desahogaron los temas asociados con el establecimiento del Sistema de Control Interno Institucional; cumplimiento de objetivos, metas y seguimiento de indicadores; avances en el proceso de integración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucionales.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

Con base en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (DOF 11-diciembre-2008) y conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Organismo atiende los siguientes temas:

Transparencia Focalizada

En cumplimiento a las acciones consideradas para la mejora de los sitios web, emitidos por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y a solicitud de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional se adicionan a la Sección de Transparencia los siguientes elementos: i) Indicador de Programas Presupuestarios; ii) Recomendaciones de la CNDH dirigidas a CAPUFE y, iii) Estudios y Opiniones, así como la publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en los portales de internet de las instituciones de la Administración Pública Federal.



Derivado de las acciones instrumentadas, este Organismo obtuvo una calificación máxima de 10 puntos en la primera etapa del programa de trabajo, asociada con la mejora de sitios Web.

Para la segunda etapa, se realizaron las adecuaciones para homologar el sitio Web de este Organismo, conforme a la guía del tema emitido por la SFP y como resultado de las acciones implementadas se logró una calificación sobresaliente de 91% en tema de Transparencia Focalizada.

Blindaje Electoral

CAPUFE, formuló un Programa de Trabajo de Blindaje Electoral (PTBE) para el periodo comprendido de noviembre 2011 a junio 2012, obteniendo los siguientes resultados:

Se exhortó a todos los servidores públicos a mantener y en su caso instrumentar, los mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las reglas de control en tiempos electorales formulados por la FEPADE y la SFP, entre los que sobresalen:

Respetar el horario laboral; no utilizar bienes ni instalaciones de los centros de trabajo en apoyo a candidatos o partidos; respetar a los compañeros de trabajo y subordinados, evitando obligarlos a acciones diferentes a sus actividades laborales; no portar propaganda electoral durante los horarios laborales; no utilizar vehículos oficiales para el traslado de material electoral; no permitir que se coloque propaganda electoral en vehículos oficiales; no estacionarse con vehículos oficiales en las inmediaciones del lugar en el que se realice un mitin o concentración de apoyo a un candidato; mantener la prohibición de realizar proselitismo político en las instalaciones, hasta que termine el proceso electoral; solicitar a los Administradores de Plazas de Cobro, que si observan cualquier anomalía por parte de cualquier persona que promueva a cualquier candidato o partido, se denuncie ante la FEPADE; no utilizar el sistema de correo electrónico para enviar información de candidatos o partidos ; no reproducir en impresoras o copiadoras propaganda electoral; estricto seguimiento del presupuesto asignado a cada centro de trabajo.

Cultura de la legalidad

Se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta autorizado en la Normateca Interna, a través de la página de Intranet y mensajes electrónicos, dirigidos al personal de Oficinas Centrales y Unidades Regionales.

En cumplimiento a los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2012, el H. Consejo de Administración aprobó la constitución de un Comité de Ética en CAPUFE como un mecanismo de consulta y asesoría especializada que contribuya en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta y que promueva acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas, que en situaciones específicas, deberán observar los servidores públicos de este Organismo en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Lo anterior y en cumplimiento a los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



Programa Nacional de los Derechos Humanos

Se remitió el Informe de Resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional 2012 al Instituto de Mujeres (INMUJERES), el cual incluyó los compromisos establecidos en los ejes del Programa de Cultura Institucional:

i) Política Nacional y Deberes Institucionales, ii) Clima Laboral, iii) Comunicación Inclusiva, iv) Selección de Personal, v) Salarios y Prestaciones, vi). Promoción Vertical y Horizontal, vii) Capacitación y Formación Profesional, viii). Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal y ix) Hostigamiento y Acoso Sexual.

Se llevó a cabo la conferencia denominada “Trata de Personas y Equidad de Género” impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos tanto en Oficinas Centrales como en las Unidades Regionales de CAPUFE.

Por lo que hace a la instrumentación del mecanismo de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en el Organismo, se realizó una adhesión en las funciones del Comité de Ética que permitirá constituir un Subcomité de apoyo, el cual se encargará de estas acciones.

Adicionalmente estas acciones permitirán reforzar y mantener el puntaje alcanzado en la certificación institucional en la norma mexicana, asociada con la igualdad laboral entre mujeres y hombres vigentes para el bienio 2013-2014.

En el marco del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, se difundió en el banner de Cultura Institucional de la página de Intranet de CAPUFE, la “Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos” publicada en el Diario Oficial de la Federación y, mediante correos electrónicos se invitó a todos los Servidores Públicos de este Organismo a consultar y conocer esta disposición normativa.

Con base en los compromisos adoptados por este Organismo en el Programa de Cultura Institucional, se implementaron diversas acciones entre las que destacan:

- ❖ Se difundió el nuevo del Código de Conducta de CAPUFE, haciendo énfasis en los valores organizacionales.
- ❖ Se llevó a cabo la difusión al interior del Organismo la liga al sitio Web <http://www.corazonazul.org.mx>, así como la inclusión de los banners en la página de Intranet de CAPUFE: i) “Campaña Corazón Azul” y ii) “Pacto con el Corazón de la UNODC”, los cuales permitieron dar a conocer la campaña “Corazón Azul” contra la trata de personas y iii) “Prevenir y Sancionar Trata de Personas”, en el cual se dio a conocer el siguiente material: Guía de Facebook para padres de familia, Guía A.S.I. para prevención del Ciber-bullying, Trata de menores en Internet y el Video Alerta Amber.

Las acciones de difusión y sensibilización antes descritas y la evidencia sobre la instrumentación y seguimiento a los Programas asociados con el respeto a los derechos humanos, cultura Institucional, no discriminación, equidad de género y sensibilización sobre la trata de personas, aunadas a las acciones implementadas por el área de Recursos Humanos, contribuyeron a que este Organismo pudiera alcanzar el puntaje necesario para lograr la Certificación de este Organismo bajo la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

Política Tarifaria

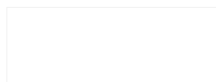
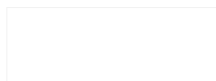
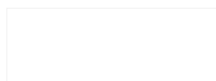
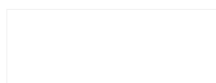
Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración





Informe de Gestión 2012

Aforo en la Red Operada

Ingreso por Peaje en la Red Operada

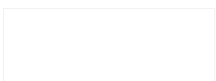
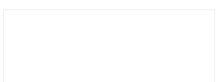
Política Tarifaria

Programa Integral de Atención a Usuarios

Programa Integral de Seguridad Vial

Obra Pública

Administración



En cuanto a los Programas sectoriales, se hace del conocimiento que la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP notificó que este Organismo logró la calificación máxima de 100 en la evaluación realizada al seguimiento de las acciones y la difusión de resultados y transparencia en Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en los portales institucionales.

Comunicación Social

En materia de Comunicación Social, en 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Se redactaron y difundieron 20 notas informativas en diversos íconos de la página principal web del Organismo, relacionadas con diversos temas sobre eventos importantes del desempeño de CAPUFE.
- ❖ Se realizaron 74 inserciones publicitarias en medios de comunicación impresa a nivel nacional y local.
- ❖ Se promocionó la imagen institucional y los servicios que brinda el Organismo.
- ❖ Se realizó un estudio de tipo cuantitativo “Evaluación de impacto de la Campaña Institucional de CAPUFE, Prevención de accidentes, versión decenio de acción para la seguridad vial 2011-2012, denominada “El uso del cinturón de seguridad salva vidas”.
- ❖ Se emitieron 15 comunicados de prensa relacionados con diversos temas de la Institución.
- ❖ Se llevaron a cabo cuatro ruedas de prensa que ofreció el Director General del Organismo sobre los temas “Arranque Operativo Semana Santa”; “Simulacro de Accidente Vial, en Puebla”; “Banderazo Operativo Verano 2012” y, Arranque Operativo Vacacional Fin de Año 2012.
- ❖ Se atendieron 64 solicitudes de entrevistas en diversos medios de comunicación.
- ❖ Se elaboraron y distribuyeron 365 síntesis informativas a servidores públicos del Organismo.
- ❖ Se identificaron 203 notas en las páginas web de medios locales relacionados con los tramos carreteros operados por CAPUFE, asimismo se monitorea en el estado de Sonora, de manera especial la Plaza de Cobro “Fundición”, debido a la problemática que existe en la misma.
- ❖ Se difundieron 47 reportes al personal del Organismo, a través de la página de intranet y por correo electrónico, relacionados con diversos temas Institucionales.
- ❖ Se diseñó y difundió el Periódico Mural, versiones disponibles en Intranet.
- ❖ Se diseñaron y difundieron 12 boletines de Seguridad Carretera; dichas versiones se encuentran disponibles en Intranet.
- ❖ Se gestionó la publicación de 285 convocatorias en el Diario Oficial de la Federación de las distintas áreas del Organismo a nivel nacional.



Estados Financieros Dictaminados

Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

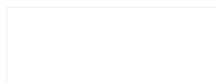
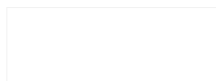
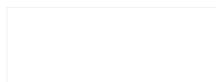
Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados financieros





**Estados Financieros
Dictaminados**

**Opinión del auditor
Independiente**

Estados de situación
financiera

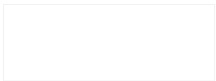
Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados
financieros



DE LA PAZ, COSTEMALLE  **DFK**
Mejor gestión, más negocio.

2

**A la secretaria de la Función Pública:
Al H. Consejo de Administración de:**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Público Descentralizado) (CAPUFE), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el estado de actividades y de resultados, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad en base a las disposiciones sobre información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Público Descentralizado), al 31 de diciembre de 2012, así como sus actividades y resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año que terminó en esas fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Base contable y utilización.

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis.

Según se indica en la Nota 18, con fecha 13 de julio de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fijo un aprovechamiento a cargo de CAPUFE por un importe de \$ 950 millones con cargo a sus disponibilidades financieras y disminuyendo el patrimonio, el cual, se enteró a la Tesorería de la Federación el 13 de julio de 2012 y el 31 de agosto de 2012 por \$ 500 millones y \$ 450 millones respectivamente.



Estados Financieros
Dictaminados

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados
financieros

DE LA PAZ, COSTEMALLE DFK
Mejor gestión, más negocio.

3

Como se menciona en la Nota 7 inciso 1), en el ejercicio de 2007 el organismo rescindió dos contratos de obra pública desarrollados en la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) a una empresa contratista, dicha empresa ha promovido la nulidad de las rescisiones, así como juicios de amparo, los cuales se encuentran en proceso de sustanciación y resolución por las instancias correspondientes. A la fecha de esta opinión no es posible determinar la probable obligación o derecho que se generaría para el Organismo, ya que aquello dependerá de las resoluciones que al respecto emitan las autoridades competentes. Al 31 de diciembre de 2012 el Organismo tiene creada una estimación para cuentas de cobro dudoso por el total del monto pagado a la compañía contratista por un importe de \$ 100.2 millones.

Como se menciona en la Nota 7 inciso 2), con fecha 31 de octubre de 2012 se recibió por parte de FONADIN la liquidación de las cuentas por cobrar por concepto de gastos de operación y obra pública que provenían de los ejercicios 2002, 2004, 2006 y 2007, lo que dio origen a la cancelación de la reserva de cuentas incobrables que se tenía a esa fecha por \$ 109.5 millones, reconociéndose consecuentemente un ingreso por el mismo monto en los resultados de CAPUFE dentro del rubro "Otros ingresos y beneficios".

Como se menciona en la Nota 16 y 22 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el organismo creó provisiones para resoluciones judiciales del orden de \$ 89.5 y \$ 43.4 millones sobre aquellos litigios que cuentan con una sentencia condenatoria del Juez, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas reservas han sido registradas en el estado de situación financiera y consecuentemente en el estado de actividades en el rubro de "Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias". Actualmente el Organismo se encuentra realizando gestiones ante el FONADIN y la SHCP para la obtención de recursos adicionales, para poder hacer frente a dichas obligaciones. Adicionalmente, el Organismo enfrenta asuntos legales que atendiendo el proceso en el que se encuentran pudieran derivar en desembolsos de recursos para su conclusión, los cuales han sido cuantificados por el área jurídica de CAPUFE y ascienden a un monto aproximado de \$ 445.5 millones a la fecha del presente informe.

Adicionalmente y según se menciona en la nota 16, en el ejercicio 2012, CAPUFE fue notificado de una sentencia definitiva condenatoria de pago por un monto de \$129.8 millones (IVA incluido), derivado del juicio ordinario civil 42/2008 interpuesto por la empresa Agregados las Derrumbadas, S.A.; derivado de esta sentencia, el Organismo hizo frente a la liquidación correspondiente mediante el pago en dos exhibiciones realizadas por \$11 millones en agosto y \$118.7 millones en diciembre de 2012, el quebranto anterior fue reconocido en los resultados del Organismo en el rubro de "Otros gastos y pérdidas extraordinarias" de la cuenta otros gastos.

Otros asuntos

Previamente y con fecha 30 de marzo del 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, sin salvedades. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos decidió la adopción integral de las Normas Internacionales de Auditoría para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1 de enero de 2012. Consecuentemente, nuestro informe de auditoría sobre estados financieros comparativos de 2011, se emitió con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.



C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado
Socio.
Ciudad de México,
27 de Marzo de 2013.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal
Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx



Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados financieros

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
 Estados de Situación Financiera
 Por los ejercicios: 2012 y 2011
 (cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011	2012	2011
CIRCULANTE			CIRCULANTE	
Efectivo	12,320	14,286	Cuentas por pagar a corto plazo	30,726
Efectivo (Nota 8a)	74,219	67,318	Servicios Prepagados (Nota 13)	27,821
Banco/tesorería (Nota 8a)	153,182	1,034,994	Proveedores (Nota 13)	3,871
Inversiones temporales (Nota 8a)	633,708	433,170	Contratistas por Obras Públicas	116,084
Depositos de Fondos de Tercecos (Nota 8b)			Retenciones y Contribuciones (Nota 14)	282,366
Equivalentes de efectivo a recibir	118,549	81,397	Fondos de terceco en administración (Nota 15)	51,878
Cuentas por cobrar (Nota 7)	4,863	7,831	Provisiones (Nota 16)	122,453
Impuesto al Valor Agregado Diferido	-	2,487	Otras Cuentas por Pagar	681,668
Bienes o servicios a recibir				84,178
Anticipos a corto plazo				
Inventarios	5,568	10,529		
Activos terminados (Nota 8)	13,194	28,027		
Materiales primos, materiales y suministros para producción (Nota 8)				
Almacenes	17,046	13,961		
Almacén de materiales y suministros de consumo (Nota 8)				
Otros activos circulantes	10,113	12,558		
SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE	1,056,843	1,706,392	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	682,089
NO CIRCULANTE			NO CIRCULANTE	
Efectivo o equivalentes a recibir a largo plazo	14,085	4,595	Fondos de terceco en garantía y administración (Nota 17)	321,571
Inversiones financieras (Nota 9)				343,306
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	370,978	371,834	TOTAL DEL PASIVO NO CIRCULANTE	321,571
Terrenos (Nota 10)	173,627	154,888		343,306
Edificios no residenciales (Nota 10)			TOTAL DEL PASIVO	973,670
Bienes muebles	62,835	60,325	PATRIMONIO CONTABLE	
Mobiliario y Equipo de Administración (Nota 10)	117	117	Patrimonio contribuido	2,791,656
Equipo de Transporte (Nota 10)	4,825	7,127	Aportaciones (Nota 18)	78,300
Equipo de Oficina (Nota 10)	46,005	53,228	Donaciones	2,555,745
Activos intangibles			Patrimonio generado	-20,288
Concesiones (Nota 11)	786,922	664,900	Resultado de actividades del periodo	-1,219,040
Activos diferidos	328	441	Resultado de actividades de ejercicios anteriores (Nota 18)	-237,645
Anticipos a largo plazo			TOTAL DEL PATRIMONIO CONTABLE	1,569,426
Otros activos no circulantes	24,581	24,581	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	2,543,096
Puentes en comodato (Nota 12)	1,486,183	1,392,049		3,098,341
TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,543,096	3,098,341		
TOTAL DEL ACTIVO	3,600,939	4,804,733		

	2012	2011
Ingreso por pasajes de FONADIN (Nota 15b)	41,036	144,598
Mobiliario y equipo de FONADIN	500,187	504,763
Depositos de FONADIN (Nota 21)	2,431,977	1,742,137
Juicios en proceso (Nota 22)	6,870,438	6,288,763

CUENTAS DE ORDEN

	2012	2011
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	2,543,096	3,098,341

Director de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 31 de enero de 2013)

Subdirectora de Finanzas
 (En funciones a partir del 31 de enero de 2013)



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Estados de Actividades

Por los ejercicios comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados (Nota 19a)	\$ 2,749,816	\$ 2,552,944
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos financieros		
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros (Nota 19b)	37,786	47,209
Incremento por variación de inventarios	1,292	1,014
Disminución en el exceso de estimaciones por pérdida, u obsolescencia	113,289	866
Disminución en el exceso de provisiones	0	-
Otros ingresos y beneficios varios	51,670	29,762
Total de Ingresos	2,953,824	2,631,795
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales (Nota 20)	\$ -1,675,019	\$ -1,574,507
Materiales y suministros	-47,395	-50,579
Servicios Generales (Nota 20)	-420,289	-404,919
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-1,850	-829
Costo de Ventas	-103,307	-63,521
Mantenimiento menor obra pública (Nota 11)	-71,861	-47,305
Transferencias a fideicomisos, contratos y mandatos análogos		
Transferencias al Fideicomiso Cuauhtémoc-Osiris	-1,110	-1,154
Participaciones a municipios y derechos por uso de carreteras y puentes		
Participaciones de la Ley de Coordinación Fiscal (Nota 14c)	-325,149	-299,111
Derechos por el uso de carreteras y puentes (Nota 14b)	-80,522	-74,019
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Depreciaciones (Nota 10)	-38,690	-37,053
Amortizaciones (Nota 11)	-64,507	-46,666
Provisiones (Nota 16)	-89,590	-43,450
Estimaciones por incobrabilidad y obsolescencia	-3,684	-9,092
Otros gastos	-111,921	-10,465
Resultado integral de financiamiento (Nota 21)	1,400	1,587
Total de gastos y otras pérdidas	-3,033,514	-2,661,083
DESAHORRO DEL EJERCICIO	-79,690	-29,288


Lic. Benito Neme Sastré
Director General
(En funciones a partir del 8 de diciembre de 2012)


Lic. Adolfo L. Negrill Sánchez
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 31 de enero de 2013)


C.P. Consuelo Martínez Muñoz
Subdirectora de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Cuernavaca, Morelos, 27 de marzo de 2013

Estados Financieros
Dictaminados

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados
financieros



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Estados de Resultados
Por los ejercicios comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados (Nota 19a)	\$ 2,749,816	\$ 2,552,944
COSTOS		
Costo de Ventas	-103,307	-63,521
RESULTADO BRUTO	\$ 2,646,509	\$ 2,489,423
OTROS INGRESOS	166,223	31,642
GASTOS DE OPERACIÓN		
Servicios personales (Nota 20)	-1,675,019	-1,574,507
Materiales y suministros	-47,396	-50,579
Servicios Generales (Nota 20)	-420,289	-404,919
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	-1,850	-829
Mantenimiento menor obra pública (Nota 11)	-71,881	-47,305
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$ 596,297	\$ 442,926
Transferencias a fideicomisos, contratos y mandatos análogos		
Transferencias al Fideicomiso Cuauhtémoc-Ceairis	-1,110	-1,154
RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR TRANSFERENCIAS	595,187	441,772
Resultado integral de financiamiento		
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros (Nota 19b)	37,786	47,209
Fluctuaciones cambiarias y otros intereses (Nota 21)	1,400	1,587
Gastos virtuales		
Depreciaciones (Nota 10)	-38,890	-37,053
Amortizaciones (Nota 11)	-64,507	-46,666
Provisiones (Nota 16)	-89,590	-43,450
Estimaciones por incobrabilidad y obsolescencia	-3,684	-9,092
Otros gastos (Nota 16)	-111,921	-10,465
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	325,981	343,842
Participaciones a municipios y derechos por uso de carreteras y puentes		
Participaciones de la Ley de Coordinación Fiscal (Nota 14c)	-325,149	-299,111
Derechos por el uso de carreteras y puentes (Nota 14b)	-80,522	-74,019
RESULTADO DEL EJERCICIO	-79,690	-29,288


Lic. Benito Neme Sastré
Director General
(En funciones a partir del 8 de diciembre de 2012)


Lic. Adolfo I. Nuñez Sánchez
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 31 de enero de 2013)


C.P. Consuelo Martínez Muñoz
Subdirectora de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Cuernavaca, Morelos, 27 de marzo de 2013



Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de Resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados financieros

Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados financieros

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total del Patrimonio
Patrimonio neto al final del ejercicio 2010	2,355,633	-317,232	142,960	-	2,181,361
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-83,373	-	-	-83,373
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2010	2,355,633	-390,605	142,960	-	2,117,988
Resultado del ejercicio 2010	-	142,960	-142,960	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal para el pago de obra pública	276,412	-	-	-	276,412
Resultado de actividades del ejercicio	-	-	-29,288	-	-29,288
Patrimonio neto al final del ejercicio 2011	2,632,045	-237,645	-29,288	-	2,365,112
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	111	-	-	111
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2011	2,632,045	-237,534	-29,288	-	2,365,223
Traspaso del resultado de actividades del ejercicio 2011	-	-29,288	29,288	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal para el pago de obra pública	238,111	-	-	-	238,111
Entero de disponibilidades al Gobierno Federal	-	-950,000	-	-	-950,000
Desincorporación de inmuebles por cambios en las normas contables	-	-2,218	-	-	-2,218
Resultado de actividades del ejercicio	-	-	-79,680	-	-79,680
Patrimonio neto al final del ejercicio 2012	2,868,156	-1,219,040	-79,680	-	1,569,426


Lic. Benito Neme Sastré
Director General
(En funciones a partir del 8 de diciembre de 2012)


Lic. Agolfo I. Rivaroli Sánchez
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 31 de enero de 2013)


C.P. Consuelo Martínez Herfóz
Subdirectora de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Cuernavaca, Morelos, 27 de marzo de 2013



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Estados de Flujos de efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Origen	13,129,104	10,476,083
Ingresos de operación de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3,234,810	2,945,907
Recursos para operación recibidos por el FONADIN	9,861,309	7,503,989
Recursos para operación de otros fideicomisos	32,985	26,187
Aplicación	12,821,000	10,562,322
Servicios personales	1,560,802	1,458,149
Pago a proveedores de bienes y servicios	675,750	599,324
Pago de gastos de viaje (viáticos)	13,498	14,508
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	10,602	-
Pago de Impuesto al Valor Agregado	298,135	285,197
Pago de Derechos	80,313	74,371
Pago de aportaciones de coordinación fiscal	324,699	298,617
Pago de otros impuestos	29,926	19,836
Gastos de operación realizados con recursos del FONADIN	9,631,888	7,762,200
Gastos de operación realizados con recursos de otros fideicomisos	34,178	25,341
Pago de sentencias judiciales	158,377	22,080
Devolución de depósitos en garantía	2,832	2,699
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	308,104	-8,239
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Origen	-	-
Venta de activos físicos	-	-
Aplicación	301,703	343,800
Adquisición de bienes muebles	29,047	19,172
Pago a contratistas	272,656	324,628
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	-301,703	-343,800
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Origen	275,288	325,208
Aportaciones del Gobierno Federal para inversiones de capital	236,111	276,412
Intereses ganados	37,971	47,507
Fluctuaciones a favor en tipo de cambio	1,186	1,289
Aplicación	960,000	-
Entero de aprovechamientos a favor del Gobierno Federal	950,000	-
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	-674,732	325,208
Incremento (Disminución) Neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	-668,331	-104,831
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,546,769	1,651,600
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 878,438	\$ 1,546,769


Lic. Benito Neme Sastré
Director General
(En funciones a partir del 6 de diciembre de 2012)


Lic. Adolfo L. Riveroll Sánchez
Director de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 31 de enero de 2013)


C.P. Consuelo Martínez Muñoz
Subdirectora de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
Cuernavaca, Morelos, 27 de marzo de 2013



Estados Financieros
Dictaminados

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de
efectivo

Notas de los estados
financieros

Anexo 1

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS					
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012					
(cifras expresadas en miles de pesos)					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2+3)	Flujo del Periodo (4-1)
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1 Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1 Efectivo	14,286	17,699	19,656	12,329	-1,957
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	67,318	148,277,260	148,270,358	74,219	6,902
1.1.1.4 Inversiones Temporales	1,034,994	51,210,088	52,091,901	153,182	-881,812
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	430,170	759,391,417	759,182,880	638,706	208,537
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar	293,700	1,832,663	1,904,433	221,930	-71,770
1.1.2.3 Deudores Diversos	6,126	1,750,045	1,749,445	6,726	600
1.1.2.9.2 Impuesto al Valor Agregado Diferido	7,631	111,500	114,268	4,863	-2,768
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.4 Anticipos a Corto Plazo	2,497	-	2,497	-	-2,497
1.1.4 Inventarios					
1.1.4.2 Inventarios de Mercancías Terminadas	15,648	420,544	421,268	14,924	-724
1.1.4.4 Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	26,127	88,977	101,477	13,627	-12,500
1.1.5 Almacenes					
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	20,095	44,907	42,775	22,227	2,132
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-216,196	151,720	41,589	-106,065	110,131
1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios y Almacenes	-10,986	2,389	3,565	-12,162	-1,176
1.1.2 Otros Activos Circulantes	14,881	135,005	137,451	12,435	-2,446
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE					
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo					
1.2.1.3 Inversiones Financieras	4,595	20,850	11,351	14,095	9,499
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
1.2.3.1 Terrenos	371,834	111	968	370,978	-857
1.2.3.3 Edificios no Residenciales	582,246	199	2,518	579,927	-2,319
1.2.4 Bienes Muebles					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	527,249	15,576	29,339	513,486	-13,763
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	117	-	117	-
1.2.4.4 Equipo de Transporte	358,159	-	12,729	345,431	-12,729
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,021,435	9,347	29,924	1,000,858	-20,577
1.2.5 Activos Intangibles					
1.2.5.3 Concesiones	4,095,875	238,871	-	4,334,747	238,871
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles					
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-397,259	1,268	10,309	-406,300	-9,042
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,786,134	73,087	31,224	-1,744,270	41,864
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-3,421,079	-	136,850	-3,557,929	-136,850
1.1.3 Activos Diferidos					
1.1.3.4 Anticipos a Largo Plazo	75,635	21,287	22,269	74,652	-983
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
1.1.6.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Activos Diferidos	-75,194	5,778	4,908	-74,324	870
1.2.9 Otros Activos no Circulantes					
1.2.9.3 Puente en Comodato	34,685	-	-	34,685	-
TOTAL DEL ACTIVO	3,098,341	963,820,705	964,375,950	2,543,096	-555,246

Anexo de las notas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

Este anexo forma parte integrante de los estados financieros

Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados financieros



Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los estados financieros

ANEXO 2

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Al 31 de diciembre de 2012
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Saldo al Inicio del Período	Movimientos del Período	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Período
PASIVOS A CORTO PLAZO:		388,924	262,176	-	652,089
2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo	Pesos	210,419	-31,807		178,612
2.1.6 Fondos de terceros en administración	Dólares	-	1,305		1,305
2.1.6 Fondos de terceros en administración	Pesos	51,876	229,185		281,061
2.1.7 Provisiones	Pesos	43,450	79,002		122,453
2.1.1 y 2.1.7 Otros Pasivos a Corto Plazo	Pesos	84,178	-15,511		68,668
PASIVOS A LARGO PLAZO:		343,306	-21,736	-	321,571
2.2.5 Fondos de terceros en garantía y administración	Pesos	343,306	-21,736		321,571
TOTAL PASIVOS		733,230	240,441	-	973,670

Anexo de las Notas 13, 14, 15 y 16. Este anexo forma parte integrante de los estados financieros



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

9

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 Autorización e historia:

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (en adelante "CAPUFE" o el "Organismo"), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 29 de junio de 1963. Por Decreto Presidencial publicado el 2 de agosto de 1985 se reestructuró la organización y funcionamiento del Organismo, derogándose todas aquellas disposiciones legales anteriores que se opusieran al mismo. Con fechas 24 de noviembre de 1993 y 14 de septiembre de 1995, principalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, algunas modificaciones a diversos artículos de este último Decreto, las cuales reestructuraron nuevamente la organización y funcionamiento del Organismo.

2 Organización y objeto social:

a) Objeto social

Con base en lo anterior, se estableció como objeto de CAPUFE, principalmente, entre otros:

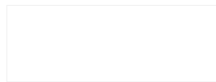
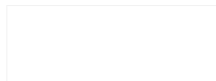
- Administrar y explotar por sí o a través de terceros, mediante concesión otorgada en términos de las disposiciones legales aplicables, los caminos y puentes federales que ha venido operando, así como en los que en lo futuro se construyan con cargo a su patrimonio o le sean entregados para tal objeto.
- Llevar a cabo por sí o a través de terceros, la conservación, reconstrucción y mejoramiento de dichas vías con cargo a su patrimonio.
- Construir, administrar y explotar por sí o por terceros, las instalaciones complementarias que requieran para el cumplimiento de su objeto.
- Administrar caminos y puentes federales concesionados, mediante la celebración de los convenios correspondientes.
- Coadyuvar, a solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la inspección de las carreteras y puentes federales concesionados y en su caso, operar estos últimos.

b) Panorama económico y financiero

La realización del objeto social del Organismo, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la cual indica que se requiere de una concesión otorgada por el Gobierno Federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener los caminos y puentes federales, siendo ésta la principal actividad del Organismo, por esta razón, el Gobierno Federal a través de la SCT otorgó a CAPUFE un Título de concesión con fecha 18 de marzo de 2003, mismo que se detalla en la **nota 4**.

Sobre las bases del mismo Decreto y a raíz de la concesión de diversos tramos carreteros y autopistas de cuota por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), CAPUFE celebró con este último un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se obliga a realizar la operación, administración y conservación de los tramos carreteros y autopistas concesionados al FONADIN y por el cual, obtiene a cambio una contraprestación, así como la recuperación de los gastos realizados a nombre propio y como mandatario del FONADIN, derivados de las actividades contratadas.





Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

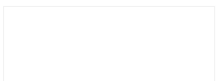
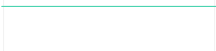
Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los Estados Financieros



Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

10

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autoriza anualmente la tarifa por la contraprestación de estos servicios, por lo que mediante oficio 349-B-024 de fecha 15 de noviembre de 2012, autorizó la tarifa correspondiente al ejercicio 2012.

Adicionalmente, el Organismo produce y distribuye pinturas y emulsiones asfálticas en su Planta de Pinturas y Emulsiones ubicada en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, cubriendo en primera instancia las necesidades internas y ofertando estos productos a terceros, mediante la venta al público en general o a través de contratos con otras empresas privadas y entidades públicas.

c) Régimen fiscal

CAPUFE tributa fiscalmente bajo el régimen señalado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que no es sujeto del pago del ISR. Con fecha 6 de enero de 2012, el Servicio de Administración Tributaria confirmó dicho régimen para el ejercicio 2012, mediante resolución emitida en oficio 600-4541-2012475.

No obstante, CAPUFE se encuentra obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como al pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos, las cuales se detallan en el apartado de Obligaciones Fiscales de estas notas.

Por otra parte, el Organismo recibe cargas fiscales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Derechos. La primera consistente en una aportación del 25% de los ingresos brutos obtenidos en cada puente de cuota, la cual se otorga a los estados y municipios en los cuales se encuentren situados cada uno de los puentes, previa suscripción de los convenios establecidos por dicha ley. Asimismo, se causan derechos conforme a la ley de esa materia, consistentes en el pago del 5% sobre los ingresos por la prestación de servicios y la venta de bienes, conforme a los estados financieros dictaminados. Ambas contribuciones se determinan sobre los ingresos brutos captados, sin considerar la deducción de los gastos realizados para su obtención.

3 Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, han sido preparados observando la normatividad aplicable emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como son: La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), aplicables a partir de 2012; por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se refiere al Manual de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 26 de noviembre de 2010, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, mediante oficio 309-A-II-713/2010, resolvió la autorización para que el Organismo utilizara de manera supletoria la NIF C-1 "Efectivo y Equivalentes de Efectivo", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, éstas fueron actualizadas el 14 de septiembre de 2012 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo el 19 de septiembre de 2012 mediante oficio No. 309-A.-0248/2012, en el cual se señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012.



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

11

La actualización de las normas gubernamentales antes citadas incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio 2011 y están alineadas a la armonización contable; dichas normas actualizadas son las siguientes:

Normas vigentes hasta el ejercicio 2011	Normatividad aplicable a partir de 2012
NEIFGSP-002 Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y Egresos.	NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
NEIFGSP-003 Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal.	NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
NEIFGSP-006 Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables.	NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
NEIFGSP-007 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación.	NIFGG SP 04 Reexpresión.
NEIFGSP-008 Norma sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal.	NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
NEIFGSP-009 Norma para el Tratamiento Contable de las Inversiones en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.	NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo).
NEIFGSP-010 Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero.	NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
NGIFG-004 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.	NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

Significado:

NIFGG SP Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.
NIFGE SP Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal.
NACG Norma de Archivo Contable Gubernamental.

4 Título de concesión:

Con fecha 18 de marzo de 2003, el Gobierno Federal a través de la SCT, emitió un Título de Concesión a favor de CAPUFE con una vigencia de 20 años, para operar, explotar, conservar y mantener los 13 tramos carreteros y 30 puentes que tenía en operación hasta el 31 de diciembre de 2002.

A través del tiempo, este Título de Concesión ha sido modificado en seis ocasiones con el objeto de incorporar y desincorporar de la operación, explotación, conservación y mantenimiento, diversos tramos carreteros y puentes. Estas modificaciones se realizaron con fechas 1° de febrero de 2005, 15 de junio de 2005, 23 de octubre de 2007, 31 de octubre de 2007, 16 de octubre de 2009 y 30 de septiembre de 2011.

En esa última fecha, el Gobierno Federal por conducto de la SCT y CAPUFE, celebraron convenio de terminación parcial anticipada por mutuo acuerdo, con el objeto de excluir de la concesión otorgada, la operación, conservación, explotación y mantenimiento de la autopista Durango-Mazatlán, así como del tramo carretero de 6.1 kilómetros que formará parte del Libramiento Sur II de Reynosa.



Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los Estados Financieros

Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Como resultado de lo anterior, con fecha 1 de octubre de 2011, el Organismo realizó la entrega a la SCT de la autopista Durango-Mazatlán, lo que implicó desincorporar los valores de los activos inherentes a la carretera. Por lo que respecta a la desincorporación del tramo carretero de 6.1 kilómetros que formará parte del Libramiento Sur II de Reynosa, ésta surtirá efectos en la fecha en que el Organismo lleve a cabo la entrega física y jurídica del mismo a la SCT, situación que a la fecha de estas notas aún no se concreta, por lo cual, CAPUFE actualmente opera dicha carretera. Cabe mencionar, que este tramo carretero no se incorporó en la relación de concesiones al 31 de diciembre de 2011, por virtud de que a esa fecha no se encontraba en operación por parte del Organismo, situación que sucedió hasta el año 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, el Organismo opera, explota, conserva y administra efectivamente, 16 puentes nacionales, 14 puentes internacionales y 3 tramos carreteros, al amparo del Título de Concesión otorgado por el Gobierno Federal el 18 de marzo de 2003 y sus posteriores modificaciones anteriormente señaladas, los cuales se detallan a continuación:

Puentes:		Tramos Carreteros:
Nacionales	Internacionales	
1. Culiacán	1. Matamoros	1. Chapalilla-Compostela
2. Sinaloa	2. Camargo	2. Entronque Cuauhtémoc-Osiris
3. Pánuco	3. Miguel Alemán	3. Libramiento Sur II de Reynosa ¹
4. Alvarado	4. Reynosa	
5. Papaloapan	5. Las Flores	
6. Caracol	6. Ojinaga	
7. Nautla	7. Paso del Norte	
8. Grijalva	8. Rodolfo Robles	
9. Usumacinta	9. Piedras Negras	
10. Cadereyta	10. Acuña	
11. La Piedad	11. Laredo	
12. Tecolutla	12. Juárez Lincoln	
13. San Juan	13. Suchiate	
14. Tampico	14. Lerdo-Stanton	
15. Tlacotalpan		
16. Dovalí Jaime		

5 Normas contables y presupuestales:

a) Políticas de control, presupuesto y contabilidad

Como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, CAPUFE se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la SCT, en su calidad de Coordinadora de Sector.

Debido a lo anterior, los planes de desarrollo establecidos por el Ejecutivo Federal para el proceso de reestructuración de la red carretera de cuota a cargo de la Federación, así como de los programas sectoriales, impactan considerablemente en la operación del Organismo, y por ende, en su información financiera, debido a la constante incorporación y desincorporación de autopistas de cuota a la red directamente a su cargo, así como en su papel de prestador de los servicios de administración, operación, conservación y mantenimiento de las vías concesionadas a terceros.

¹ Este tramo carretero no forma parte de la relación del título de concesión de fecha 30 de septiembre de 2011, sin embargo se encuentra en operación por CAPUFE hasta su entrega física y jurídica a la SCT.



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

13

Por lo que corresponde al régimen presupuestario del Organismo, la Oficialía Mayor de la SCT a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, emitió un comunicado con fecha 14 de octubre de 2003, mediante el cual, señala la reclasificación presupuestaria de CAPUFE de control directo a control indirecto, indicando que el régimen laboral del apartado "B" bajo el cual se rige actualmente, no se ve afectado por dicha reclasificación. Dado lo anterior, el Organismo se encuentra coordinado por la SCT en materia presupuestaria, de conformidad con lo señalado en el párrafo que antecede.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Organismo recibió transferencias de recursos por parte del Gobierno Federal con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación por \$236,111 y \$276,412, respectivamente, etiquetados para su aplicación en inversión física, lo que permitió la realización de diversos proyectos de infraestructura de obra pública; estas transferencias indican que el Organismo debe ser considerado como una Entidad apoyada presupuestariamente en los ejercicios señalados, en términos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No obstante que el Organismo jurídicamente posee autonomía de dirección y administración, algunas operaciones y transacciones importantes que realiza se ven afectadas por la toma de decisiones de tipo administrativo, operacional y financiero que emanan de la SCT y de la SHCP, como son la desincorporación de carreteras y puentes; el establecimiento de las tarifas para el cobro de los peajes, de las contraprestaciones por administración de carreteras y de la recuperación de servicios personales que CAPUFE cobra al FONADIN; el otorgamiento de apoyos presupuestarios y su puntual aplicación a los programas autorizados; así como el entero de los recursos excedentes por el patrimonio invertido, entre otros.

b) Proceso de Armonización Contable

En virtud de que el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que señala como uno de sus principales objetivos la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen, en los ejercicios 2011 y 2012 el Organismo integró al Sistema Integral para la Administración de CAPUFE (SIAC), diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, CAPUFE implementó el Manual de Contabilidad Gubernamental Institucional, documento mediante el cual se integran las listas de cuentas contables y presupuestarias, las guías contabilizadoras, los instructivos del manejo de cuentas, los modelos de asientos para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas y dadas a conocer por la SHCP a través del CONAC.

El manual de Contabilidad Gubernamental Institucional se presentó ante la SHCP para efectos de autorización, de conformidad con los lineamientos señalados por la misma. Con fecha 15 de diciembre de 2011, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, dependiente de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, mediante oficio número 309-A-II-963/2011, autorizó a CAPUFE la aplicación de dicho manual.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 el Organismo integró a su sistema la aplicación simultánea de los registros contables y presupuestarios, con lo cual se estima cumplir con la emisión de estados e informes financieros obtenidos sobre las mismas bases de información, de conformidad con los términos establecidos en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos y sus Notas. Estas adecuaciones se encuentran enfocadas a lograr la generación de los registros y los estados financieros en tiempo real.

**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

14

c) Medidas de desempeño financiero

Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

d) Políticas contables significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al Organismo por virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

I. Base acumulativa y devengo contable

La contabilización de las operaciones que afectan al Organismo, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado Devengo Contable, lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

II. Estado de situación financiera y estado de actividades

Las cifras se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior, tanto en los estados financieros como en sus notas, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del Organismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera, así como para facilitar las funciones de fiscalización y rendición de cuentas.

III. Estado de variaciones en el patrimonio

Su presentación se realiza mostrando las variaciones netas de los componentes del patrimonio contable de los dos últimos ejercicios, partiendo del saldo de cierre del año 2010, realizando un corte parcial al 31 de diciembre de 2011 y mostrando finalmente, el saldo al 31 de diciembre de 2012.

IV. Estado de flujos de efectivo

Se elaboran utilizando el método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar los cambios en el capital de trabajo derivados de las actividades de operación, seguido de las actividades de inversión, y por último, las de financiamiento. Este estado financiero, se compara igualmente con las cifras al 31 de diciembre de 2011.

V. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

CAPUFE reconoce los efectos de la inflación en su información financiera en cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Reexpresión" (NIFGG SP 04).

La aplicación de esta norma, motivó que el Organismo cambiara a partir del ejercicio 2008 de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, determinado en función de que la inflación en los últimos tres ejercicios anuales anteriores, corresponde al 3.57 % para 2009, 4.40 % para 2010 y 3.82 % para 2011, resultando una inflación acumulada del 11.79 % siendo inferior al 26.0 % que la misma norma señala para considerarse como entorno no inflacionario, por lo que la fecha de la última reexpresión reconocida mediante la aplicación del método integral en la información financiera, es el 31 de diciembre de 2007.

**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

15

vi. Uso de estimaciones

Para el reconocimiento en el sistema contable de las operaciones que realiza el Organismo, es necesario en ciertos casos, la utilización de métodos de valuación que permitan estimar los valores en términos monetarios de dichas transacciones, las cuales impactan en los diferentes rubros de los estados financieros. Por tanto, aunque las estimaciones pueden no coincidir con los valores reales a determinada fecha, los métodos utilizados permiten representarlos en los términos monetarios más razonables. Por su representatividad, los principales rubros que se afectan por valores estimados, son los de "Cuentas por Cobrar", "Inventarios" y "Almacenes".

vii. Inventarios y almacenes

La valuación de los inventarios y almacenes del Organismo, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309.-A.-0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.

viii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentra representado principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones cuyo vencimiento es de hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición. Los instrumentos financieros están integrados por inversiones conservadas a su vencimiento, representados por valores gubernamentales, de conformidad con el marco rector de inversiones autorizadas por el Comité de Inversiones del Organismo y se presentan a su valor de adquisición, más el interés devengado.

ix. Riesgo financiero

El Organismo invierte sus excedentes de efectivo en instituciones financieras con calificación crediticia buena (AAA). Las políticas de CAPUFE relativas a la diversificación, liquidez y vencimientos de las inversiones, se encuentran en apego a los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", así como a las establecidas por el Comité de Inversiones, las cuales son direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas y para el pago de los compromisos institucionales.

x. Estimaciones para cuentas y documentos por cobrar irrecuperables

Anualmente se analizan las cuentas y documentos por cobrar a favor del Organismo, con la finalidad de determinar aquellos que se consideren como irrecuperables, previo análisis y estudio de las mismas, efectuando con aumentos o disminuciones las aplicaciones a los resultados y afectando la cuenta de "Estimación para Cuentas Incobrables". La cancelación de dichas cuentas o documentos se realiza ante su notoria imposibilidad de cobro, mediante la baja de los registros contables de las cuentas o documentos por cobrar y cancelando la estimación registrada anteriormente.

Previa a la cancelación de las cuentas o documentos considerados como irrecuperables, estos son sometidos, en primera instancia, a la calificación de los Subcomités Locales de Cancelación de Adeudos, pasando posteriormente a la valoración de un Comité Central para su debida autorización o descalificación. Estas acciones se llevan a cabo de conformidad con las "Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE", las cuales fueron autorizadas por el H. Consejo de Administración del Organismo en Acuerdo 209.9 de fecha 28 de marzo de 2012, y al Procedimiento para Cancelación de Adeudos por los Subcomités y Comité Central, ambos de aplicación interna en CAPUFE; dichos documentos mantienen congruencia con lo establecido en la



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

16

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Estimación de Cuentas Incobrables" (NIFGG SP 03), emitida por la SHCP, por lo que los registros contables se elaboran observando lo establecido en ésta última.

Por otra parte, las cancelaciones autorizadas que derivan de las sesiones del Comité Central, se incorporan en el Informe del Director General del Organismo, para su comunicación al H. Consejo de Administración.

En el ejercicio 2012, el monto de las cancelaciones de adeudos autorizadas por el Comité Central ascendieron a \$492, correspondientes a adeudos de fondos en poder de empleados, clientes transportistas, adeudos de empleados e indemnizaciones a cargo de aseguradoras.

XI. Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Nuestros activos se presentan valuados a su costo de adquisición o de construcción y se deprecian por el método de línea recta, sin considerar valores de desecho, a las tasas anuales que se indican a continuación:

Edificios, Construcciones e Instalaciones	5%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	30%
Equipo de Aforo	10%
Maquinaria y Equipo	25%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%

El método de depreciación en línea recta aplicado en la actualidad, considera las condiciones de desgaste o deterioro ordinario de los bienes muebles e inmuebles y se encuentra adaptado a las necesidades del Organismo, a fin de cuantificar de forma adecuada el impacto de la depreciación a los resultados de la Entidad y representar razonablemente los valores de los bienes en los estados financieros.

Mediante comunicado CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012, el 14 de septiembre de 2012, el CONAC dio a conocer la interpretación del inicio de la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas específicas del Registro y valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, estableciendo la entrada en vigor de dichas normas para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, por lo cual, el Organismo analizará el establecimiento de los criterios de estimación de vida útil que serán aplicables para el ejercicio 2013.

XII. Concesiones de tramos carreteros y puentes de cuota

Los tramos carreteros y puentes de cuota que el Organismo opera, recibidos en concesión por parte de la SCT, se reconocen en la contabilidad y se presentan en los estados financieros en el rubro de concesiones, denominados activos intangibles, en virtud de que estos representan únicamente activos no monetarios, identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios futuros controlados por la Entidad.

Por lo que el objeto de tales concesiones es la administración, explotación, operación, mantenimiento y conservación de los caminos y puentes de cuota, toda vez que no implica un traslado de dominio de los bienes corpóreos que integran dichas vías de comunicación, ya que éstas últimas son consideradas bienes nacionales.

El valor de registro, representa el costo designado por la SCT a cada una de las concesiones o el valor pagado por el Organismo para adquirir los derechos de las mismas. Adicionalmente, existe un componente tangible en esta clase de activos y que corresponde a las inversiones adicionales realizadas en las vías de comunicación.



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

17

Las erogaciones realizadas en los tramos carreteros y puentes concesionados para su conservación y mantenimiento menor, se registran en los resultados del ejercicio en que se realizan; las obras efectuadas por concepto de conservación mayor y ampliación de la capacidad operativa, se incrementan al valor del activo de la concesión. Estos procedimientos cumplen con los registros contables establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual fue autorizado en su aplicación mediante oficio 309-A.-II-963/2011, de fecha 15 de diciembre de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, considerando que dicho documento contempla los registros contenidos en la abrogada Norma NEIFGSP 012.

El cálculo de la amortización del valor de las concesiones de caminos y puentes, se determina mediante el método de línea recta, aplicando una tasa de amortización acorde con el periodo de vigencia de las mismas. Los incrementos por los costos de conservación mayor y por la ampliación de la capacidad operativa, se amortizan durante el periodo de vigencia de las concesiones, en función del remanente de cada una de ellas al momento de la capitalización de los mismos, o por el periodo de duración de las obras realizadas, en ambos casos, tomando como base el valor histórico.

XIII. Provisiones

CAPUFE reconoce en la contabilidad los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. Estas obligaciones se detallan en la **nota 16** de este documento.

XIV. Obligaciones laborales

En la actualidad, el Organismo no reconoce pasivos por conceptos de obligaciones laborales derivadas de las relaciones con sus trabajadores, en virtud de las siguientes circunstancias:

- CAPUFE se rige por lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. Las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores para el pago de pensiones temporales o permanentes, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en términos de la ley que le rige, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), emitida por la SHCP; los fondos para el cumplimiento de estas obligaciones al retiro, se integran con las aportaciones del Organismo y las cuotas de los trabajadores señaladas en dicha ley, que correspondieron para el año 2012 al 7.27 % y 7.375 %, respectivamente, calculadas sobre el sueldo básico, así como por las cuotas sociales a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 5.5 % del salario mínimo general para el Distrito Federal, el cual corresponde a \$62.33 para 2012 y \$59.82 para 2011.
- Las obligaciones por terminación de la relación laboral del trabajador con el Organismo, se reconocen en el ejercicio en que se realizan, afectando directamente los resultados de la Entidad.
- Las obligaciones de pago de beneficios directos, establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, como son la gratificación anual, ayuda de transporte y compensación, entre otros, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

El Organismo cuenta con un fondo para el pago de obligaciones laborales, derivadas de las relaciones con los trabajadores contratados para operar la red carretera del FONADIN y otros fideicomisos, en los cuales funge como operador de las concesiones otorgadas a éstos. Dicho fondo, se integra con las aportaciones que recibe de parte de los titulares de las obligaciones laborales (**Ver nota 17**).



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

18

xv. Valuación de operaciones en moneda extranjera

El Organismo realiza operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. La tenencia de dólares americanos y las operaciones efectuadas en dicha denominación, se reconocen en la contabilidad y se valúan a la cotización vigente del día de su realización.

Los tipos de cambio aplicables a los cierres del 31 de diciembre de 2012 y 2011, con los cuales se valuaron los saldos representados en los estados financieros que se acompañan, son de \$13.0101 y \$13.9787 pesos por dólar, respectivamente.

CAPUFE actualmente se encuentra adherido a la figura de corresponsal cambiario, con el objeto de continuar realizando las operaciones de cobro en dólares de los peajes recaudados en la zona fronteriza norte del país, principalmente para poder efectuar los depósitos acumulados por cualquier cantidad de esa divisa en una institución bancaria.

6 Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos de terceros:

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

a) Efectivo y equivalentes de CAPUFE	2012	2011
Efectivo en caja	\$ 12,329	\$ 14,286
Bancos	74,219	67,318
Inversiones temporales	153,182	1,034,994
Total	\$ 239,730	\$ 1,116,598

Con fecha 13 de julio de 2012, la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, comunicó mediante oficio 102-K-076 remitido a la Dirección General del Organismo, la determinación de esa autoridad de fijar un aprovechamiento por un monto de \$950 MP, instruyendo a realizar dicho entero a más tardar el 31 de agosto de 2012. Derivado de lo anterior, con fechas 13 de julio y 31 de agosto del presente año, CAPUFE realizó los enteros a la Tesorería de la Federación por \$500 y \$450 MP, respectivamente, dando así cumplimiento al entero de dicho aprovechamiento, lo cual representó una disminución de las disponibilidades del Organismo. Los registros contables de los aprovechamientos enterados implicaron una disminución en el patrimonio y su correspondencia con el decremento en bancos, los cuales se realizaron de conformidad con el "Mecanismo Presupuestario y Contable para las Operaciones Derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales", emitido conjuntamente por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas de la SHCP, a través de los oficios 307-A-4562 y 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012.

b) Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Organismo mantenía saldos en dólares americanos en efectivo y cuentas bancarias, mismos que ascendieron a 1,598 y 194 miles de dólares americanos, respectivamente, los cuales, se valuaron al tipo de cambio de cierre en cada ejercicio, correspondientes a \$13.0101 y \$13.9787 en el mismo orden, de conformidad con lo señalado en la anterior nota 5, d, xv.

c) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones del Organismo de las disponibilidades sin restricciones, se integraban por \$7,500 en valores gubernamentales invertidos a una tasa de 4.58%, y \$144,000 invertidos en sociedades de inversión a tasas diversificadas superiores a CETES.



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

19

d) Efectivo restringido (Depósitos de fondos de terceros)	2012	2011
Fondo Nacional de Infraestructura	565,994	348,609
Recursos de otros terceros	72,714	81,562
Total	638,708	430,171
Total de efectivo, equivalentes y fondos de terceros:	\$ 878,438	\$ 1,546,769

Los recursos que el Organismo mantiene en este rubro, se encuentran restringidos ya que los mismos se etiquetan para su aplicación hacia un fin específico, de conformidad con los instrumentos contractuales y disposiciones legales aplicables para cada caso.

El saldo incluye disponibilidades relativas al fondo de ahorro de los trabajadores por \$28,399 y los depósitos en garantía de la red FONADIN por \$29,983, se encontraban invertidas en valores gubernamentales a una tasa de 4.58%, en tanto que los depósitos en garantía de la red propia por \$23,691 estaban invertidos a la tasa de 4.40%.

Los instrumentos financieros en los cuales se mantienen estas disponibilidades, cumplen con los "Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", publicados en el DOF del 1 de marzo de 2006 y vigentes en el ejercicio 2012. La tasa de rendimiento de estas inversiones se encuentra en 4.50% anual promedio, la cual es superior a la tasa de referencia de CETES a 28 días de 4.23%.

7 Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Gutsa Infraestructura, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 100,261	\$ 100,261
Clientes	13,396	15,235
Cuentas por cobrar al FONADIN		
Venta de pinturas	\$ 577	\$ 1,807
Anticipos pagados por CAPUFE amortizados en obras de la red FONADIN ^(2,a)	-	15,548
Honorarios por administración	57,374	25,536
Gastos realizados por CAPUFE en infraestructura del FONADIN ^(2,a)	-	94,039
Servicios personales por cobrar	50,618	41,274
Subtotal	222,226	293,700
Estimación para cuentas incobrables		
Gutsa Infraestructura, S.A. de C.V.	100,261	100,261
Clientes transportistas	2,416	2,485
Cuentas por cobrar al FONADIN ^(2,a)	-	109,587
Subtotal	102,677	212,333
Total	\$ 119,549	\$ 81,367

1) El importe corresponde al pago efectuado por CAPUFE a la empresa GUTSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., derivado de gastos no recuperables de contratos de obra pública desarrollados en la Red FONADIN. Por su parte, CAPUFE gestionó el resarcimiento de



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

20

dicha cantidad ante ese fideicomiso, lo cual resultó en una negativa de pago. Ante dicha situación, el Organismo acordó con la fiduciaria someter el asunto al arbitraje de un tercero especializado, a fin de que éste último determinara la procedencia o improcedencia del pago. Dicho acuerdo y el proceso de arbitraje instaurado ante el Centro de Arbitraje de México, quedó sin efecto a petición de este Organismo en noviembre del 2007.

Derivado de las controversias suscitadas en el desarrollo de estas obras, en agosto del 2007 el Organismo rescindió los contratos de obra pública números 161-226/03MF209-6108 y 148-228/03MF209-6108 suscritos por cuenta y nombre de FONADIN con la empresa GUTSA, por lo que ésta última promovió la nulidad de las rescisiones, así como juicios de amparo en contra de la determinación del Organismo, los cuales, se encuentran en proceso de sustanciación y resolución por las instancias correspondientes. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2012, se mantiene en la contabilidad una estimación de cuentas incobrables por \$100,261, dada la incertidumbre en la recuperación de este monto.

- 2.1) Con motivo de las diversas gestiones que el Organismo realizó ante el Fondo Nacional de Infraestructura, derivadas de las cuentas por cobrar a cargo de dicho fideicomiso originadas en los procesos de desincorporación de tramos carreteros, con fecha 26 de octubre de 2012 CAPUFE sometió a consideración del Subcomité de Operación del FONADIN la solicitud de restitución y reembolso de los conceptos adeudados por éste último, por lo cual, en la cuarta sesión ordinaria de 2012 celebrada con fecha 31 de octubre de ese año, el H. Comité Técnico del Fideicomiso Número 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, acordó autorizar dichas solicitudes por las cantidades de \$13,806 como restitución de un cheque erróneamente acreditado a favor del fideicomiso y \$100,758 por concepto de gastos y obras sufragadas por CAPUFE a favor del FONADIN, derivados de diversos contratos que fueron revisados y avalados por el despacho externo designado para tal fin.

Con fecha 31 de octubre de 2012, el FONADIN realizó el pago de los adeudos antes descritos, mediante dos exhibiciones por los importes antes citados, por lo cual, con esa misma fecha se realizaron las afectaciones contables a las cuentas por cobrar de antecedente.

- 2.11) Derivado del pago de las cuentas por cobrar antes señaladas, el Organismo realizó la cancelación de la estimación de cobro dudoso que mantenía en la contabilidad por un importe de \$109,587, cuyo efecto a favor se reconoció en la cuenta de Disminución del exceso de estimaciones de cuentas incobrables del rubro de Otros ingresos y beneficios.

8 Inventarios y almacenes:

	2012	2011
Inventarios y Almacenes	50,778	61,871
Estimación de artículos obsoletos	12,162	10,986
Total	\$ 38,616	\$ 50,885

Como se menciona en la **nota 5 d-vii**, los valores de los inventarios y almacenes se reflejan en la contabilidad aplicando estimaciones que muestren una valuación razonable de acuerdo con las condiciones físicas en que se encuentran las mercancías, o por la rotación de los artículos durante un periodo determinado, por lo que estos rubros son afectados anualmente por la estimación que se realiza para determinar los materiales y materias primas que hayan disminuido sustancialmente su valor o se encuentren en estado de obsolescencia. El impacto contra resultados de los ejercicios 2012 y 2011 por las estimaciones de obsolescencia y lento movimiento, representaron incrementos por \$1,176 y \$3,303, respectivamente. El incremento en las estimaciones se reconoció en resultados en la cuenta de Estimaciones por obsolescencia y lento movimiento del rubro Otros gastos y pérdidas extraordinarias.



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

21

9 Inversiones financieras:

Con fecha 7 de septiembre de 2005, CAPUFE constituyó el fideicomiso de administración y fuente de pago denominado "Fideicomiso 2103 Cuauhtémoc-Osiris" con la fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), cuyo objeto es la construcción de las obras de infraestructura carretera en el estado de Zacatecas, en el cual se establecieron como fideicomisarios al Gobierno del Estado de Zacatecas y a CAPUFE. Los términos establecidos en el contrato de fideicomiso, señalan que la extinción del mismo podrá llevarse a cabo por cualquiera de las causas previstas en el Artículo 392 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en las cuales se prevé la conclusión mediante convenio escrito entre fideicomitente, fiduciario y fideicomisario.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en este instrumento, el Organismo aplicó recursos al fideicomiso por \$105,843, correspondientes a los ejercicios 2005 a 2008, como resultado de los remanentes de operación del Tramo Carretero Cuauhtémoc-Osiris.

Durante el ejercicio 2012, el Organismo determinó los remanentes acumulados al 31 de diciembre de ese año, resultando un excedente a favor del Fideicomiso de \$16,023, del cual se realizó una aportación por \$10,602 con fecha 31 de diciembre, quedando un saldo pendiente de liquidar para el ejercicio 2013 por la cantidad de \$5,421.

El saldo de los recursos en el patrimonio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$14,095 y \$4,595, respectivamente, como resultado de los movimientos que a continuación se detallan:

	2012	2011
Saldos inicial:	4,595	5,637
Intereses ganados	185	297
Honorarios del fiduciario	-1,288	-1,339
Aportaciones realizadas	10,602	-
Saldos contable patrimonio al 31/12/2012:	14,095	4,595

El Organismo mantiene el seguimiento de los recursos aplicados al fideicomiso, mediante una cuenta de activo en la cual se refleja la continuidad de las operaciones hasta la aplicación a los fines del fideicomiso, de conformidad con el "Mecanismo Presupuestario y Base para los Registros Contables, para la Aplicación de Recursos en Fideicomisos no Considerados Entidad Paraestatal, cuyo Propósito Financiero se Limita a la Administración y Pago", emitido conjuntamente por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, por lo que dichas aplicaciones en la infraestructura carretera del estado de Zacatecas se consideran correctas.

10 Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles:

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

<u>Inmuebles e infraestructura</u>	2012	2011
Terrenos ^{a)}	\$ 370,978	\$ 371,834
Edificios ^{a)}	579,927	582,246
	950,905	954,080
Depreciación acumulada de edificios	406,300	397,258
Valor neto	\$ 544,605	\$ 556,822



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

22

Bienes muebles

Mobiliario y equipo de administración	513,485	527,249
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	450,650	466,925
Valor neto	62,835	60,325
Mobiliario y equipo educacional y rec.	118	-
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	-
Valor neto	117	-
Equipo de transporte	345,431	358,160
Depreciación acumulada de equipo de transporte	340,766	351,033
Valor neto	4,665	7,127
Maquinaria, otros equipos y herramienta	1,000,858	1,021,435
Depreciación acumulada de maquinaria, otros equipos y herramienta	952,853	968,177
Valor neto	48,005	53,258
Total	\$ 115,622	\$ 120,710

- a) Con motivo de la emisión de las Reglas Generales y Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo establecido en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Organismo efectuó el inventario de los bienes establecidos en el Art. 23 de la citada Ley, determinado de dicha conciliación algunos inmuebles que no representan un activo controlado por el Organismo dado que se encuentra en bienes carreteros concesionados a otros terceros, así como tampoco generan beneficios a CAPUFE: Derivado de lo anterior, se procedió a realizar la baja de estos bienes los cuales representan en valores netos contables de \$968 para el caso de terrenos adquiridos en 1998 para ampliar y construir el entronque de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba, así como \$1,250 de construcción en tiendas sindicales en las plazas de cobro Tepetzotlán y Palmillas, pertenecientes a la autopista México-Querétaro, y plaza de cobro San Marcos, a la autopista México-Puebla, autopistas concesionadas hoy al FNI. Las bajas de los bienes concesionados antes descritos, se reconocieron como disminución en el patrimonio en el presente ejercicio.

Derivado de los procesos de licitaciones de activos en desuso o depreciados, así como por pérdidas totales relacionadas con siniestros resarcidos por las compañías aseguradoras, se registraron contablemente las bajas de estos bienes por un monto de \$72 de indemnizaciones y \$1,672 de enajenaciones, a valores netos.

Por otra parte, en el ejercicio 2012 se llevaron a cabo adquisiciones de bienes informáticos, maquinaria y otros equipos por un monto total de \$25,041.

Las depreciaciones correspondientes, se reconocen en los resultados del Organismo conforme a las tasas y métodos señalados en la nota 5 d-xi; la aplicación de este concepto en los ejercicios 2012 y 2011, afectadas contra los resultados de estos años fueron por \$38,690 y \$37,053, respectivamente.

11 Activos intangibles y obras en proceso:

	2012	2011
Concesiones caminos	\$ 665,194	\$ 535,780
Concesiones puentes	3,669,553	3,560,095
	4,334,747	4,095,875
Amortización acumulada concesiones	3,547,825	3,410,975
Valor neto de concesiones	786,922	684,900



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

23

En los ejercicios 2012 y 2011, se capitalizaron obras de inversión realizadas en los tramos carreteros y puentes concesionados a CAPUFE por los montos de \$236,111 y \$277,275 respectivamente, ambas realizadas con recursos fiscales.

Las amortizaciones de estas concesiones registradas en los ejercicios 2012 y 2011 ascendieron a \$64,507 y \$46,666, respectivamente, aplicadas contra resultados del ejercicio, derivadas de obras de mantenimiento mayor. Por lo que respecta al mantenimiento menor, se afectaron gastos de funcionamiento por \$71,881 y \$47,305, respectivamente.

Los pagos efectuados al amparo de las obligaciones contractuales de obras públicas, se realizan con apoyos fiscales y se clasifican presupuestariamente en el capítulo 6000 "Obra Pública" teniendo como partida específica la 62502 "Mantenimiento y Rehabilitación de las Vías de Comunicación", en apego al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 2011, donde se consideran todos los mantenimientos a las vías de comunicación (carreteras), y contablemente se clasifican en conservación mayor y conservación menor, considerando la duración de la obras realizadas, siendo para la conservación mayor el periodo de vigencia de la concesión y para la conservación menor, tomando en cuenta que su periodo de vida es igual o menor a un año, se impactan en los resultados en el mismo ejercicio en el cual se ejecutan.

Los registros contables de las amortizaciones, se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental el cual fue autorizado en su aplicación mediante oficio 309-A.-II-963/2011, de fecha 15 de diciembre de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, considerando que dicho documento contempla los registros contenidos en la abrogada norma NEIFGSP 012.

12 Otros activos no circulantes:

El Organismo tiene celebrado un contrato de comodato con el municipio de Tampico, Tamaulipas, originado en el año de 1990, por medio del cual entregó a esa Entidad a título gratuito, el usufructo del Puente Chairel, en virtud de que a esa fecha no se cobraban tarifas por el uso del referido puente. Como parte de los términos del contrato de comodato, la vigencia del mismo es indeterminada y puede cancelarse, previa comunicación por escrito de alguna de las dos partes, situación que de llegar a realizarse, implicaría la devolución del bien al Organismo, según los términos convenidos.

13 Cuentas por pagar a corto plazo:

Servicios Personales

Representan las obligaciones de pago derivadas de la prestación de servicios personales devengados. El monto principal de este rubro en 2012 y 2011, se integra por los recursos derivados del fondo de ahorro por \$29,698 y \$28,495 respectivamente, los cuales se conforman por las aportaciones del Organismo y de los trabajadores, así como los rendimientos generados por las inversiones de estos recursos. Dichos recursos se encuentran invertidos y presentados en el rubro de "Efectivo Restringido"(Ver nota 6). El saldo total de la cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendió a \$30,726 y 29,478 en el mismo orden.

Proveedores

Muestra una disminución de \$15,083 con respecto al ejercicio 2011, debido principalmente a que al 31 de diciembre de 2011, existían un monto por \$33,118 de pasivos por bienes y servicios devengados, sobre los cuales se extendieron los cheques para su liquidación, sin embargo, a esa fecha los beneficiarios no acudieron a recibirlos, por lo que se mantuvieron los pasivos en la contabilidad hasta la entrega final de los títulos de crédito a los acreedores; para 2012, estos pasivos ascendieron a \$20,254.



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

24

14 Obligaciones fiscales:

a) Contribuciones por pagar

<u>A cargo de CAPUFE</u>	2012	2011
Impuesto al Valor Agregado	\$ 17,536	\$ 16,023
Impuesto al Valor Agregado diferido	17,169	22,742
Impuesto Sobre Nómina	5,850	3,186
ISSSTE	675	714
FOVISSSTE	624	5,501
Seguro de Retiro	354	6,692
Subtotal	\$ 42,208	\$ 54,858
Por retenciones efectuadas		
Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios	\$ 49,300	\$ 48,885
Impuesto Sobre la Renta por honorarios	14	32
Impuesto Sobre la Renta por arrendamientos	41	37
Impuesto al Valor Agregado	531	786
ISSSTE	500	584
Seguro de Retiro	560	6,442
5 al millar de Inspección y Vigilancia	133	190
Otras retenciones a enterar	25	21
Subtotal	\$ 51,104	\$ 56,977
Derecho por Uso de Carreteras y Puentes ^(b)	\$ 6,807	\$ 6,598
Aportaciones de Coordinación Fiscal ^(c)	15,975	15,526
Total de contribuciones por pagar	\$ 116,094	\$ 133,959

Este rubro contempla las aportaciones patronales y cuotas de los trabajadores, que forman parte de los fondos destinados a cubrir las obligaciones laborales al retiro establecidas en la Ley del ISSSTE, calculadas en las proporciones comentadas en la anterior **nota 5 d-xiv**, así como las que amparan las coberturas de servicios de salud, riesgos de trabajo, préstamos personales, fondo para la vivienda y seguro de vida.

Las principales variaciones se observan en las contribuciones a cargo del Organismo por concepto de FOVISSSTE y Seguro de Retiro, cuyos saldos disminuyeron \$11,215 para el ejercicio 2012, en virtud de que en ese año se liquidaron la mayor parte de las obligaciones.

b) Derechos por Uso de Carreteras y Puentes

Esta obligación fiscal se encuentra prevista en los artículos 212, 213, 214 y 215 de la Ley Federal de Derechos, en la cual se establece un gravamen para el Organismo equivalente al 5.0 % de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios derivados del uso de las carreteras y puentes federales, conforme a sus estados financieros dictaminados. Para efectos de su entero a la Tesorería de la Federación (TESOFE), el Organismo realiza mensualmente pagos provisionales a cuenta del impuesto anual. Es importante señalar que bajo este esquema de causación, se gravan los ingresos brutos obtenidos por el Organismo sin efectuar disminución o deducción alguna de los gastos en que se incurrieron para su obtención. Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el costo de esta contribución representó para el Organismo un impacto en sus resultados de \$80,522 y \$74,019, respectivamente.

c) Aportaciones de Coordinación Fiscal

Por otro lado, el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que la Federación podrá crear fondos destinados a la construcción, mantenimiento, reparación, ampliación de obras de vialidad, realización de obras de infraestructura o gasto de inversión, en aquellos municipios donde se

Estados Financieros
Dictaminados

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los Estados
Financieros



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

25

ubiquen puentes de cuota operados por la Federación, lo cual se llevará a cabo mediante la suscripción de convenios entre dichos municipios y CAPUFE, en calidad de aportante por parte de la Federación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha ley. Estas aportaciones se calculan sobre la base de los ingresos brutos recaudados por la operación de los puentes de cuota administrados por el Organismo, aplicando la tasa del 25%. Al igual que la base de causación de derechos por uso de carreteras y puentes, esta obligación no prevé ninguna disminución o deducción por concepto de gastos incurridos para su obtención. La causación de esta contribución, representó una afectación en resultados para CAPUFE de \$325,149 en el año 2012 y \$299,111 para el ejercicio 2011.

15 Fondos de terceros en administración:

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

Fondos en administración a corto plazo	2012	2011
Recursos de operación FONADIN ^(a)	\$ 278,910	\$ 47,322
Recursos de operación otros fideicomisos	3,456	4,554
	<u>\$ 282,366</u>	<u>\$ 51,876</u>

CAPUFE tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con BANOBRAS, constituido como Fideicomiso número 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), cuyo objeto es la prestación de servicios para la operación, mantenimiento menor, mantenimiento mayor y servicios conexos, por parte de CAPUFE a los tramos concesionados a dicho fideicomiso.

Al amparo del contrato de prestación de servicios antes señalado, se realizan principalmente las siguientes operaciones:

a) Recursos recibidos para la operación de los tramos carreteros del FONADIN

Para efectos de que CAPUFE proporcione los servicios de mantenimiento mayor y menor y servicios conexos, en carreteras y puentes que opera por cuenta de FONADIN, el Organismo presenta al Comité Técnico del Fideicomiso un presupuesto anual detallado, mismo que es autorizado por dicho Comité.

Los comprobantes originales de los gastos que realiza CAPUFE en estos tramos carreteros y puentes, se expiden a nombre de FONADIN y quedan en custodia de CAPUFE, para que sean revisados y aprobados por auditores externos contratados por FONADIN. Una vez liberado este proceso, los comprobantes originales se entregan al Fideicomiso.

De conformidad con los clausulados del contrato y convenios modificatorios celebrados, este Organismo realiza conciliaciones mensuales de los gastos ejecutados en cada uno de los tramos carreteros y puentes, los cuales son revisados por los auditores externos contratados por FONADIN, para tales efectos.

Los saldos al cierre de cada ejercicio, representan los recursos en poder del Organismo para cumplir con las obligaciones contractuales antes mencionadas.

b) Ingresos por peajes de los tramos carreteros del FONADIN

De conformidad con lo estipulado en el contrato de prestación de servicios y sus convenios modificatorios, el Organismo está obligado a recaudar de los usuarios de los caminos y puentes de la Red FONADIN, las tarifas vigentes autorizadas para cada plaza de cobro, así como a depositar las cantidades recibidas en efectivo, el día hábil bancario siguiente al de su recaudación, salvo casos especiales, considerando la ubicación de las plazas de cobro, mediante una compañía transportadora de valores. Tanto los importes de ingresos generados por el aforo vehicular, como los ingresos cobrados y depositados al FONADIN, son controlados mediante registros contables en cuentas de

Estados Financieros
Dictaminados

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los Estados
Financieros



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

26

orden, a nivel de tramo carretero, por lo que el saldo de estas cuentas representan el monto de los ingresos pendientes de liquidar al fideicomiso.

Los recursos recaudados por cuotas de peaje se encuentran salvaguardados por un contrato de seguro que ampara el efectivo en las plazas de cobro, y el traslado de los fondos se realiza por empresas especializadas en este tipo de servicios, ambos contratados por el Organismo con cargo al presupuesto del FONADIN.

De forma anual, ambas partes formalizan el cierre de operaciones mediante actas de finiquito, tanto de los recursos recibidos para su administración, como de los ingresos recaudados por conceptos de peaje, los cuales son revisados por auditores externos contratados por BANOBRAS.

c) Contraprestación por servicios de operación y mantenimiento

Por la realización de los servicios derivados del contrato suscrito con el FONADIN, el Organismo cobra mensualmente una contraprestación, la cual es revisada y autorizada anualmente por la SHCP; mediante oficio 349-B-024 de fecha 15 de noviembre de 2012, la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP autorizó la tarifa correspondiente al ejercicio 2012, por un monto de \$1,097,089.

16 Provisiones por :

a) Resoluciones judiciales

Los movimientos en 2012 y 2011 se muestran a continuación:

Provisiones a cargo del Organismo a corto plazo	2012	2011
Saldo inicial	43,450	-
Constitución de provisiones del ejercicio	89,590	43,450
Disminución por pago de resoluciones judiciales	-10,587	-
Saldo final de Provisiones a cargo del Organismo.	\$ 122,453	\$ 43,450

Para el ejercicio 2012, las provisiones para demandas a cargo del Organismo se integran de la siguiente manera:

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	Importe
423/04	Laboral	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje especial No. 31, Cuernavaca. Mor.	\$ 9,088
3/2007	Administrativo	Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.	18,348
1572/08	Nulidad	Segunda y Tercera Sala Regional del Oriente del Tribunal Federal de Justicia Penal y Administrativa.	27,423
20/2011	Civil	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos.	34,484
3942/07	Administrativo	Décimo primera sala regional metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	15,800
Otros juicios	Varios	Diversos	17,310
Suma:			\$ 122,453

**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

27

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, CAPUFE fue notificado de una sentencia definitiva condenatoria de pago por un monto de \$129,827 IVA incluido, derivado del juicio ordinario civil 42/2008 interpuesto por la empresa Agregados las Derrumbadas, S.A.; derivado de esta sentencia, el quebranto fue reconocido en los resultados del Organismo en la partida Erogaciones por Resoluciones Judiciales en el rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias "Otros Gastos", por lo cual, la liquidación correspondiente se efectuó mediante el pago de dos exhibiciones realizadas por \$11,097 en agosto y \$118,730 en diciembre de 2012.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las "Reglas Particulares de Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, específicamente a la regla número 12 referente a la valoración del pasivo, así como al postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado: "Devengo Contable", en los ejercicios 2012 y 2011 el Organismo registró en su contabilidad los pasivos por concepto de provisiones, para hacer frente a los futuros desembolsos derivados de estos juicios con sentencias firmes por las cantidades de \$89,590 y \$43,450, respectivamente, afectando en cada uno de los años la partida presupuestal dispuesta en el Clasificador por Objeto del Gasto relativa a las sentencias y resoluciones por autoridades competentes, dentro del rubro de "Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias".

Por lo que corresponde al monto provisionado en 2011, este se disminuyó en 2012 por aquellos juicios civiles y laborales que se liquidaron en este último ejercicio por la cantidad de \$10,587.

b) Servicios personales

Por otra parte, CAPUFE provisiona las obligaciones provenientes de las relaciones laborales pagaderas a fin de año, realizando una estimación mensual de los derechos devengados por los trabajadores, la cual se repercute al resultado del ejercicio en la misma periodicidad.

17 Fondos de terceros en garantía y administración:

Fondos y bienes en garantía a largo plazo	2012	2011
Depósitos en garantía por cruces de peaje CAPUFE ^(a)	\$ 35,892	\$ 38,759
Depósitos en garantía para cruces de peaje FONADIN	29,738	31,246
Fondo para contingencias laborales ^(b)	255,941	273,301
	\$ 321,571	\$ 343,306

a) CAPUFE administra los fondos recibidos como depósitos en garantía de los usuarios particulares y transportistas, originados por el uso del sistema IAVE en la Red Propia. Debido al cambio en la modalidad del servicio por el actual Sistema Electrónico de Telepeaje, administrado por la empresa I+D México, S.A. de C.V., a la fecha, estos fondos se encuentran en proceso de devolución a sus titulares, mediante la solicitud previa de la cancelación del contrato respectivo, así como de la aplicación del depósito en garantía a los adeudos existentes a cargo del usuario, para los casos que así procedan.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos en garantía correspondientes a los usuarios transportistas ascendieron a \$23,423 y \$26,175, respectivamente, mismos que forman parte de las disponibilidades con restricciones del Organismo, cuya administración se realiza a través de una cuenta de cheques y una de inversión.

Asimismo, a esas mismas fechas los saldos de depósitos en garantía de usuarios particulares y residentes ascendieron a \$12,469 y \$12,584, respectivamente.

b) Las relaciones laborales que el Organismo mantiene con el personal contratado por terceros para cubrir las necesidades de los concesionarios, en los cuales CAPUFE mantiene contratos



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

28

de prestación de servicios como operador, generan obligaciones subsidiarias las cuales son respaldadas con un fondo creado para contingencias laborales, consistente en aportaciones periódicas que realizan los concesionarios de los tramos carreteros operados por el Organismo. Estas aportaciones se encuentran reconocidas en la contabilidad de CAPUFE como un pasivo a largo plazo, sin que las mismas afecten sus resultados y mediante las cuales, se sufragan los gastos derivados de las conclusiones laborales de los trabajadores que prestan sus servicios en esos tramos carreteros y que no forman parte de la plantilla de este Organismo.

Los fondos mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$225,941 y \$273,301, respectivamente.

18 Patrimonio:

	2012	2011
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 2,791,856	\$ 2,555,745
Donaciones	76,300	76,300
Resultado de actividades del ejercicio	-79,690	-29,288
Resultado de ejercicios anteriores	-1,219,040	-237,645
	<u>\$ 1,569,426</u>	<u>\$ 2,365,112</u>

Como se menciona en la **nota 5 a**, en los ejercicios 2012 y 2011 el Organismo recibió transferencias de recursos por parte del Gobierno Federal, destinados para el desarrollo de obra pública en la infraestructura carretera concesionada a CAPUFE; los montos recibidos en estos ejercicios ascendieron a \$236,111 y \$276,412, respectivamente. Los rendimientos generados por estos recursos se enteran mensualmente a la TESOFE por concepto de productos, de conformidad a las disposiciones establecidas por la SHCP para tal efecto. Las aportaciones del Gobierno Federal se registraron contablemente como un incremento al patrimonio, conforme lo marca la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Asimismo, mediante oficio 102-K-065 de fecha 06 de julio de 2012, modificado por el similar 102-K-076 de fecha 13 de julio de 2012, la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP solicitó al Organismo con fundamento en el Art. 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con el inciso d, numeral 23, fracción VI, apartado A del Artículo 1° de dicho ordenamiento, un aprovechamiento por un monto de \$950,000 con cargo a las disponibilidades financieras, por lo que durante los meses de julio y agosto se entregaron a la TESOFE las cantidades de \$500,000 y \$450,000, respectivamente.

Estas operaciones fueron registradas afectando el patrimonio del Organismo de conformidad con el mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación de las Entidades Paraestatales, dado a conocer mediante oficios 307-A-4562 y 309-A.-0239/2012, ambos de fecha 20 de agosto de 2012, por la UCGIGP y la UPyCP; situación que se hizo de conocimiento al H. Consejo de Administración del Organismo en la sesión 211 de fecha 06 de septiembre de 2012.

19 Ingresos y otros beneficios:

	2012	2011
a) Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos por peajes	\$ 1,459,271	\$ 1,383,519

**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

29

Contraprestación por administración

Red FONADIN	383,106	447,805
Red Contratada	27,335	26,485
	\$ 410,441	\$ 474,290

Recuperación de servicios personales

Red FONADIN	727,159	596,661
Red Contratada	2,340	2,204
	\$ 729,499	\$ 598,865

Ingresos por Venta de Pinturas y Emulsiones	150,605	96,270
---	---------	--------

Total de Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 2,749,816	\$ 2,552,944
--	---------------------	---------------------

Como parte de la presencia del Organismo en la prestación de servicios en caminos de cuota, se encuentra la administración de caminos y puentes federales concesionados a terceros, mediante la celebración de los convenios correspondientes.

Derivado de estas actividades, CAPUFE tiene suscritos diversos contratos para la prestación de servicios de administración, operación y conservación de tramos carreteros, autopistas y puentes de cuota, concesionados por el Gobierno Federal a terceros, por los que obtiene ingresos por el cobro de las contraprestaciones pactadas por el desarrollo de estas actividades.

Las tarifas establecidas por las contraprestaciones son autorizadas por la SHCP, a través de la Unidad de Política de Ingresos y actualizadas de forma anual. Estas tarifas correspondieron a \$1,097,088 para 2012 y \$1,044,342 para el ejercicio 2011.

b) Ingresos financieros	2012	2011
Ingresos ganados de valores, créditos y otros	\$ 37,786	\$ 47,209

Como se menciona en la nota 6 a, en 2012 el Organismo enteró el aprovechamiento fijado por el Gobierno Federal por un monto de \$950,000, lo cual originó un impacto negativo en los rendimientos captados por las disponibilidades financieras, observando una disminución de intereses a favor al cierre de año por \$9,423.

20 Gastos de funcionamiento:

Servicios Personales

	2012	2011
Remuneraciones de carácter permanente	\$ 595,484	\$ 574,888
Remuneraciones de carácter transitorio	6,227	781
Remuneraciones adicionales y especiales	233,008	222,173
Seguridad social	150,395	142,827
Otras prestaciones sociales y económicas	623,044	572,041
Estímulos a servidores públicos	66,861	61,797
	\$ 1,675,019	\$ 1,574,507

**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

30

En el ejercicio 2012, derivado de las estrategias del Organismo para cumplir con los objetivos de eficientar los recursos y disminuir costos indirectos para la administración de los tramos carreteros, con motivo de la desincorporación de los tramos carreteros de la red FONADIN Pátzcuaro-Uruapan, Uruapan-Nueva Italia y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, se estableció el cierre de la Delegación Regional IX Guadalajara por acuerdo 022 establecido con la Dirección General de CAPUFE, con lo cual se realizó el cambio de adscripción de los tramos carreteros de la red propia Chapalilla-Compostela y Entronque Cuauhtémoc-Osiris, de la Delegación Guadalajara a la Delegación Querétaro, por lo que a partir del 31 de julio la representación en Guadalajara dejó de realizar operaciones, representando para el Organismo una disminución de gastos administrativos.

Servicios Generales

	2012	2011
Básicos	\$ 49,484	\$ 52,246
Arrendamiento	37,799	24,436
Profesionales, científicos, técnicos y otros	113,451	119,487
Financieros, bancarios y comerciales	50,262	47,313
Instalación, reparación y mantenimiento	78,210	93,325
Comunicación social y publicidad	4,821	4,347
Traslado y viáticos	17,168	17,218
Oficiales	525	777
Otros servicios generales	68,569	45,770
	<u>\$ 420,289</u>	<u>\$ 404,919</u>

El impacto del pago de resoluciones judiciales realizadas en el ejercicio 2012, representa la principal variación en el rubro de otros servicios generales, en virtud de que por ese concepto se afectaron los resultados del Organismo por la cantidad de \$136,297 más que en el ejercicio 2011, resaltando la resolución judicial a favor de la empresa Agregados las Derrumbadas por \$111,920 antes de IVA.

Cabe mencionar, que la Dirección Jurídica del Organismo con fecha 4 de junio de 2012, presentó ante el Órgano Interno de Control en este descentralizado, una denuncia de hechos que pudieran constituir responsabilidad administrativa, mediante la cual hace del conocimiento diversas omisiones de atención y seguimiento al desarrollo del contrato y a los acuerdos tomados ante la Secretaría de la Función Pública, que dieron como resultado la sentencia en contra de CAPUFE del juicio ordinario civil interpuesto por la empresa antes señalada, situación que eventualmente podría constituir sanciones a quien o quienes resulten responsables por posible detrimento patrimonial en perjuicio de este Organismo.

21 Resultado integral de financiamiento:

	2012	2011
Intereses a favor	\$ 214	\$ 298
Diferencia cambiaria	1,186	1,289
	<u>\$ 1,400</u>	<u>\$ 1,587</u>

Los intereses ganados presentan una disminución de \$84, debido al decremento del patrimonio del Fideicomiso Cuauhtémoc-Osiris, el cual se ha reducido por el pago de los honorarios cobrados por el fiduciario para la administración del mismo. Por otra parte, la fluctuación cambiaria muestra una reducción en la diferencia positiva, en virtud de que el tipo de cambio del dólar americano ha

**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**



**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

31

mostrado una mayor estabilidad a lo largo de 2012, por el decremento del mismo comparado con el ejercicio 2011.

22 Cuentas de orden:

a) De acuerdo con informes de la Dirección Jurídica de este Organismo, se mantiene una cartera de asuntos legales considerados como contingentes, los cuales se encuentran actualmente en litigio ante los tribunales competentes. Al 31 de diciembre de 2012, se estima que el importe de estas contingencias ascenderían a \$2,431,977, integrados de la siguiente forma:

<u>Materia de los juicios</u>	<u>No. de Juicios</u>	<u>Monto</u>
Juicios Laborales, Agrarios y Penales	546	566,342
Juicios Civiles, Mercantiles y Administrativos	119	1,865,635
Total:	665	\$ 2,431,977

Al 31 de diciembre de 2012, las áreas jurídicas del Organismo, estimaron que existen litigios que pudieran derivarse en una resolución desfavorable por un monto aproximado a esa fecha de \$445,508, de los cuales habría que considerar un monto por \$271,723 de asuntos derivados de las relaciones que este Organismo mantiene con FONADIN, así como la cantidad de \$173,785 que corresponde a asuntos propios del Organismo.

La integración de dichos litigios se muestra a continuación:

No. Expediente	Materia del juicio	Ubicación	A cargo de:	Monto
28479/12-17-01-11	Administrativo	Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, México, D.F.	FONADIN	13,418
11/2006	Civil	Primer Juzgado de Distrito en Materia Civil y del Trabajo, Nuevo León.	FONADIN	30,000
3/2007	Administrativo	Quinto Tribunal de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco.	FONADIN	18,347
1572/08-12-02-1 y 796/08-12-03-6	Administrativo	Segunda y Tercera Sala Regional del Oriente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	FONADIN	27,423
63/2008	Civil	Quinto Juzgado de Distrito en Cholula, Puebla.	FONADIN	108,801
Varios	Varios	Diversas	FONADIN	34,249
Varios	Laborales	Diversas	FONADIN	39,485
Varios	Laborales	Diversas	CAPUFE	173,785
			Suma:	\$ 445,508

Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los Estados Financieros



**Estados Financieros
Dictaminados**

Opinión del auditor
Independiente

Estados de situación
financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el
patrimonio

Estados de flujo de efectivo

**Notas de los Estados
Financieros**

**Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)**

32

b) Al cierre del ejercicio 2012, el Organismo refleja en la contabilidad de cuentas de orden, la cantidad de \$3,797,236, a valor actualizado al 31 de diciembre de 1999 (fecha en que fueron dadas de baja de las cuentas de balance), la cual corresponde a las aportaciones financieras realizadas a diversos fideicomisos privados, de acuerdo a lo siguiente:

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Aportación	Valor actualizado al 31-Dic-1999	Término del plazo de la concesión
11025590 (Antes 2339-3 y 4483-0) "Durango-Yerbanis"	\$ 293	\$ 933	ABR/2022
11029386 (Antes 2205-2, SM940243 y mandato 4861-5) "Gómez Palacio-Cuencamé-Yerbanis"	351	1,239	JUL/2020
31293-4 (Antes 21918) "Libramiento Oriente de San Luis Potosí"	119	360	OCT/2037
21935-2 "Kantunil-Cancún"	144	561	DIC/2020
F/689 (Antes 22336-2) "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-EI Molinito"	44	114	MZO/2041
F/1516 (Antes F-21829-7 y 639-00-5) "ATM" "Tijuana-Tecate"	182	590	NOV/2019
Total	\$ 1,133	\$ 3,797	

Tomando como base que los títulos de concesión, los contratos de fideicomisos y los convenios de adhesión, determinan un orden de primacía respecto de la recuperación de las inversiones realizadas por los participantes en dichos fideicomisos, incluyendo las de CAPUFE, indicando que hasta que la concesionaria haya cubierto los pagos de los créditos bancarios y las deudas contraídas, y que los inversionistas originales hayan recuperado su inversión, el efectivo disponible en el patrimonio de los fideicomisos, si es que existiera, se utilizaría para reintegrar a CAPUFE las aportaciones efectuadas.

Derivado de lo anterior y considerando que los títulos de concesión y la documentación contractual existente, implícitamente consideran que las aportaciones realizadas por CAPUFE no se recuperarán dentro del plazo de las respectivas concesiones, el Organismo, por acuerdo de su Órgano de Gobierno y recomendación de la Secretaría de la Función Pública, procedió a registrar contablemente en las cuentas de balance, una disminución por el monto de las aportaciones financieras del patrimonio y presentarlas en cuentas de orden. Cabe mencionar, que los acuerdos establecidos en los diversos instrumentos contractuales se mantienen vigentes, por lo que el Organismo mantendrá en cuentas de orden los activos señalados y continuará con el seguimiento y evaluación de la situación financiera de estos.

Resulta importante resaltar, que derivado de la evolución de los fideicomisos, estos han sufrido modificaciones en cuanto a sus términos contractuales, prorrogando los plazos de vigencia de las concesiones, como se describe a continuación:

Fideicomiso	Plazo anterior de la concesión	Plazo modificado de la concesión
11025590 (Antes 2339-3 y 4483-0) "Durango-Yerbanis"	JUL/2002	ABR/2022
31293-4 (Antes 21918) "Libramiento Oriente de San Luis Potosí"	OCT/2020	OCT/2037
21935-2 "Kantunil-Cancún"	DIC/2020	DIC/2050
F/689 (Antes 22336-2) "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-EI Molinito"	SEPT/2015	MZO/2041



Estados Financieros Dictaminados

Opinión del auditor Independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de resultados

Estado de variaciones en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas de los Estados Financieros

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

33

Lo anterior, reafirma el criterio de registrarlos en cuentas de orden, toda vez que prevalece la incertidumbre de su recuperación.

23 Emisión y autorización de estados financieros y sus notas:

Con fecha 28 de marzo de 2013, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, y se suscriben bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que se indican en los mencionados Estados Financieros. Mediante Acuerdo número 210.2 de fecha 14 de junio de 2012, el H. Consejo de Administración del Organismo, aprobó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011.


Mtro. Benito Neme Sastré
 Director General
 (En funciones a partir del 8 de diciembre de 2012)


Lic. Adolfo I. Riveroll Sánchez
 Director de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 31 de enero de 2013)


Lic. Jorge Martín Jiménez Zárate
 Director Jurídico
 (En funciones a partir del 31 de enero de 2013)


C.P. Consuelo Martínez Muñoz
 Subdirectora de Finanzas

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros Cuernavaca, Morelos, a 27 de marzo de 2013



